Sábado 21 de Noviembre de 1868 MONTEVIDEO 2.ª Época--Año 5--Núm. 1,245

ESTE DIARIO
se publica en la
IMPRENTA TIPOGRÁFICA Á VAPOR
Calle de las Cámaras, número 41,
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas.

Gerente, D. DERMIDIO DE-MARIA.

# EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes . . . . Ps. 2 » moneda nacional.
Por 6 meses . . » 10.50 » »
Por un año . . » 20 » »

El número suelto: 10 centésimos ó 1 real.

**Los avisos**—Se publicarán con arreglo á la tarifa del Establecimiento—Se recibirán hasta las seis de la tarde. Pago adelantado.
**Los comunicados** cuando son exclusivamente de interés público, á juicio de la Redaccion. Los escritos anónimos serán rechazados y destruidos en el acto.

DIRECTOR: Dr. D. JOSÉ P. RAMIREZ

**Las solicitadas** deberán venir firmadas, en conformidad con lo que determinó la Administracion de no admitir escritos que por su naturaleza no puedan publicarse sin esa formalidad.
Pagarán el precio de 30 pesos por columna ó 40 centésimos por centímetro y adelantado

### ALMANAQUE
NOVIEMBRE—21.
LA PRESENTACION DE NUESTRA SEÑORA.

### SALIDAS DE CORREOS.
Hoy hasta las 4 de la tarde recibe el Correo la correspondencia para Santa Lucía, San José, Rosario, Colonia, Pando, Maldonado, San Cárlos y Rocha.

### DILIGENCIAS PARTICULARES
Salen de la Plaza de la Independencia esquina de la calle 18 de Julio núm. 1 y 2.

**Todos los dias**

Para Santa Lucía y Canelones á las 5 y media de la mañana.

Para Pando á la 1 de la tarde—

Para San Cárlos, Maldonado y Rocha; los dias 1, 5, 10, 15, 20 y 25 á las 5 y media de la mañana; en cuyas Agencias se reciben hasta última hora diarios y correspondencia debidamente franqueados.

### VAPORES.
El *Whitteinch* sale hoy para la Colina á las 5 de la tarde.

El *Poitou* sale hoy para Génova con escala en Rio Janeiro, Gibraltar y Marsella.



## EL SIGLO

### ¿Cual es el buen camino?

Entramos en el buen camino esclama *La Tribuna* de ayer en un artículo lleno de espansiones generosas é impregnada del aroma de esa amistad sincera que liga á los Redactores de *El Siglo* y *La Tribuna*, y que las ardientes luchas de la prensa pueden comprometer por instantes, pero que se conservará siempre viva en el fondo de nuestras almas.

¿Cual es el buen camino? preguntamos nosotros, sin embargo, temerosos de que se quiera encontrarlo en los acuerdos convencionales, en la fusion de las ideas, en las contemporizaciones que imponen el sacrificio de los principios que se profesan para llegar á un término medio bastardo, que no sea la espresion de ninguna idea justa, de ninguna doctrina exacta, de ninguna aspiracion definida.

El buen camino, en nuestro concepto, consiste en que cada uno se conserve, fiel á la sana y gloriosa tradicion del partido liberal, á que ninguno falsee los principios constitucionales de nuestro credo político, á que haya recíproca tolerancia para las opiniones y severa reprobacion para los abusos, para los crímenes, para los escándalos, aunque se les quiera cubrir con el color político y disculparlos con los antecedentes y méritos de las personas.

Los partidos apenas pueden esperar á darse ciertos principios capitales que sirvan de vínculo de union á todos sus prohombres en las grandes y solemnes ocasiones, á identificarse en un propósito superior que no se pierda jamás de vista, cualquiera que sean las desavenencias de detalle que en el curso de los sucesos se originen.

Fuera de ahí, la libertad mas absoluta debe presidir en su seno, porque la personalidad del hombre y del ciudadano no puede, no debe desaparecer bajo la disciplina bastarda que se quiere por algunos constituir como regla indeclinable de conducta para los partidos políticos.

Los partidos que bajo esa base se organizan son partidos enervados, sin vida, sin porvenir, incapaces de servir á la libertad que desconocen en su propia organizacion.

La democracia y la libertad implican la lucha diaria, el movimiento, la controversia; la inmovilidad es un principio de muerte en lo físico como en lo moral, y si en la union está la fuerza, eso es solo cierto respecto al momento de la accion.

En las luchas del pensamiento la fuerza está en la independencia de las ideas, en la severidad del carácter, en la enerjía de las convicciones; un partido que debate constantemente los grandes principios de la organizacion social, los altos intereses de su país, es un partido que vive, que revela nervio y fuerza, que augura para todo momento un elemento poderoso para la libertad y para el progreso.

Suprimid en el hombre su razon, su libre albedrío, su individualidad por decirlo así, y los partidos serán rebaños y perderán su fisonomía propia para confundirse todos por la estincion de lo que á los grandes partidos constituye, y por la revelacion de los síntomas mezquinos que caracterizan á los partidos personales.

Cuando el partido liberal se ha enrostrado sus eternas disidencias en contraposicion á la severa disciplina de su antagonista en la escena política, hemos compadecido el estravío de quienes tal inculpacion formulaban, acusando y reprobando los síntomas que revelan la importancia, la fuerza, el porvenir del partido liberal.

El buen camino es, pues, ese para nosotros.

Fijemos, sí, el punto de partida, establezcamos ó reconozcamos; porque establecidos están los principios constitucionales de nuestro credo; definamos la suprema aspiracion á que debemos contraer nuestros esfuerzos,—la efectividad de nuestras generosas y veneradas instituciones, y luego cada uno como su conciencia se lo sujiera, emprenda su camino conservando la lealtad á los principios y propósitos prefijados, pero libre en la propaganda y en la accion para levantar sobre las exigencias de una disciplina bastarda é imposible las inspiraciones de su propia individualidad.

Ese es el buen camino en que deben conservarse los que de él hayan salido, y á que deben volver los que se hubieren separado.

### La lotería.

La lotería de la Caridad empieza á ser objeto de una empeñosa propaganda de desprestigio.

Hemos hecho notar hace dias que los medios que por el momento se emplean son dolosos y calculados para arrojar la sospecha sobre la legalidad con que es actualmente administrada.

Que la lotería no resiste, como institucion, el mas benévolo exámen, á la luz de los principios justos y morales, dudamos mucho que haya quien se atreva á negarlo.

En el momento que á suprimir la lotería se dirijan los esfuerzos sérios y prácticos de los poderes públicos, autorizados para ello, tales esfuerzos no dejarán de tener la cooperacion de este diario.

¿Pero á eso se dirijen los esfuerzos de algunos colegas de la prensa?

Sin asegurarlo, mucho nos tememos que así no sea.

La Lotería propiamente, representa hoy un fuerte impuesto disfrazado con el estímulo del juego, que se destina al sosten del Hospital de Caridad.

Ese impuesto estuvo casi siempre enagenado á particulares, produciendo una mitad para la Caridad, y una mitad para el bolsillo de los rematadores.

Oigase los preciosos datos que sobre ese particular podemos suministrar.

Tenemos entendido que la lotería rematada á particulares jamas produjo á la Junta mas de *diez mil* pesos mensuales. Segun el último contrato la Junta solo recibia noventa y seis mil pesos al año que representan *ocho mil* pesos mensuales. Entretanto desde que la Lotería es administrada por la Junta, los resultados representan una entrada mensual casi doble, como verse puede por el estado que á solicitud nuestra se nos ha facilitado, y que damos á continuacion.

*Productos líquidos mensuales de la lotería desde que es administrada por la Junta.*

| | |
|---|---|
| Setiembre 1866 | $ 18.070 20 |
| Octubre idem | 26,336 52 |
| Noviembre idem | 21,870 46 |
| Diciembre idem | 8,824 83 |
| Enero 1867 | 11,995 12 |
| Febrero idem | 11,033 91 |
| Marzo idem | 12,629 21 |
| Abril idem | 12,927 81 |
| Mayo idem | 13,675 59 |
| Junio idem | 13,533 41 |
| Julio idem | 13,427 82 |
| Agosto idem | 13,765 34 |
| Setiembre idem | 12,914 58 |
| Octubre idem | 17,922 31 |
| Noviembre idem | 11,336 |
| Diciembre idem | 10,013 05 |
| Enero 1868 | 9,715 91 |
| Febrero idem | 12,126 10 |
| Marzo idem | 22,910 23 |
| Abril idem | 21,762 47 |
| Mayo idem | 26,491 67 |
| Junio y Julio idem | 44,371 54 |
| Agosto idem | 8,596 90 |
| Setiembre idem | 23,752 69 |
| Octubre idem | 28,395 01 |
| | $ 394,368 07 |

Repartidos entre 26 meses, dá 15,1683 mensuales.

La Administracion de la Junta, pues, ha dado resultados pingües, sin que por eso el público haya sido mas gravado que antes, pues por el contrario jamás la Junta ha apurado tanto el juego de la Lotería como los particulares lo hacian bajo la presion de las instigaciones muy naturales de un mayor lucro, objeto de todos los negocios.

Bajo ese punto de vista pues, no podria atacarse á la Administracion de la Junta, y entonces se recurre al medio reprobado de arrojar sospechas sobre la honradez con que se manejan los administradores para con el público.

Como para una acusacion formal no hay base, porque jamas ha habido mas regularidad y moralidad en el ramo de loterías, se esplota un hecho insignificante, un percance, que inocente ó doloso nada arguye contra la administracion de la Junta, y se le abulta y se le dá las proporciones de un gran fraude, cuyas ramificaciones *se quieren* revelar, sin atreverse á hacerlo.

Inocente ó doloso el hecho de la retencion de una bolilla por uno de los muchachos que las estraen de los globos, es un accidente que bajo cualquiera administracion puede presentarse, sin que merezca otra cosa que preocupar la atencion de la Junta para combinar los medios de evitar que se repita.

Aparte de que las personas que intervienen en la estraccion de la lotería, bajo la inmediata fiscalizacion de un miembro de la Comision de Caridad, de un Escribano público y de un Comisario alejan toda sospecha de fraude, en este caso se verifica el hecho muy significativo de que contra lo que generalmente sucede, la casa, ó sea la Junta, no se habia quedado con un solo número de sobrante.

Pero de nada de eso se preocupan los que, como si se tratase de un suceso de *interes palpitante* y de una *urgencia* indeclinable, se apresuraron á enviar telégramas á Buenos Aires revelando la *grande estafa* consumada por la administracion de la Junta.

Es curioso observar que ciertas *solicitudes* y tan exajerado celo por los intereses comunes con relacion á la lotería, solo se conocen desde que la Junta la administra por sí misma y no hay para las *sociedades rematadoras moderadas ganancias de ciento por ciento, ni indemnizaciones, ni contratos rescindidos, ni otras lindezas* muy frecuentes en la época de los remates de ese juego inmoral, contra el cual muy poco ó nada se declamaba entonces.

Por nuestra parte, mientras la lotería exista, sostendremos que la mejor administracion es la de la Junta misma por que rematarla es aumentar otra inmoralidad y sacrificar al pueblo en provecho de los particulares.

Para nosotros y para todo el que ha mirado imparcialmente lo sucedido, no hay motivo de alarma ni causas para las sospechas que se han querido sembrar en el espíritu público, y apenas motivo para que la Junta se preocupe de poner los medios convenientes para evitar que puedan repetirse hechos como el que motiva la esplotacion indigna que combatimos.

Jamás han estado los jugadores de lotería mas garantidos que actualmente contra el fraude en la estraccion.

A ese respecto toda propaganda es injustificable, y debe ser combatida en obsequio á la verdad y á la justicia.

### Aplaudimos.

Se nos informa que la Junta devuelve al Gobierno el Decreto sobre terrenos urbanos, que tan mal recibido ha sido por la poblacion, y de que todavía ayer nos ocupamos, pidiendo al Gobierno que lo deje sin efecto, persuadidos de que sin efecto quedará aunque no lo declare así oficialmente el Gobierno.

La Junta declara al Gobierno que no puede aceptar la participacion que quiere dársele en el cumplimiento de un Decreto que no se inspira en los intereses y conveniencias del pueblo á quien representa, al menos mientras se conserve en términos imperativos la prescripcion de ocurrir al Gobierno á adquirir título de la enagenacion fiscal, y, bajo la amenaza de la denuncia, ese medio odioso de enagenacion de las tierras públicas.

Es posible que el Gobierno se persuada ahora de la inconveniencia de ese Decreto, y que procediendo con la altura que le corresponde, satisfaga esa justísima exigencia de la opinion.

### Correspondencia de Buenos Aires.

Noviembre 19 de 1868.

Ningun acto gubernativo de importancia ha tenido lugar en estos últimos dias.

La nueva administracion se estará preparando probablemente, y puede ser que allá para mayo, cuando reaparezca el Congreso, se presente ante él con proyectos que esté ahora elaborando.

Allá verémos; aunque sin merecer tacha de parcialidad, puede muy bien sospecharse que para entonces no habremos descubierto pólvora ninguna.

El haberse arrogado Sarmiento y Velez Sarsfield toda iniciativa y direccion en el gobierno, con la mas notoria prescindencia de los otros tres ministros (el de la guerra no tiene peso en la balanza de los negocios de Estado), no ha servido mas que para producir hechos que no darán resultados poco satisfactorios para el gobierno y menos para el país.

Hechos hay de esos que á toda luz no habrian tenido lugar si sobre ellos hubieran discutido los miembros del gabinete, y no habiesen procedido sin tal acuerdo el presidente y el ministro del interior.

Los que hayan leido estas cartas mias desde algun tiempo atrás, han de acordarse que si es cierto que la candidatura de Sarmiento no me era simpática, tampoco sentia contra ella prevencion alguna.

La veia venir con probabilidad de que triunfase, y veia que si él tenia tino y se penetraba del sentimiento y de las necesidades morales del país, podria eslabonar la época de Mitre con la nueva, consolidar poco á poco esta situacion que tanto necesita de los esfuerzos comunes de los hombres liberales para llegar á ese punto.

No es verdad,—y esto se puede atestiguar con el país todo, y hasta con los Sarmientistas mismos, que el nombre de su candidato despertase entusiasmo en parte ninguna, ni que hoy la produzca su gobierno.

Lo que muchos recelábamos se produce con penosa exactitud: este gobierno no tiene en su apoyo mas que el deseo del país de que no se perturbe la marcha regular del gobierno nacional; no es poco contar con esta feliz disposicion de los espíritus; pero es una base poco sólida, desde que pueden venir hechos que fácilmente la conmuevan.

Entusiasmo! qué entusiasmo ha de inspirar el resultado de *combinaciones* y de manejos que fueron hasta revolucionar provincias, por un lado, y por otro el juego de cubiletes que se estuvo haciendo aquí con la *combinacion alternativa*, que tanto escandalizó á todos.

Si en vez de presentarse Elizalde candidato ó Urquiza, se hubieran presentado otros nombres que no fueran tan resistidos, como estos dos, aunque por causas distintas, Sarmiento no habria pasado, porque él surgió entonces de los trabajos hechos contra Elizalde, por unos, de la resistencia general que tenia Urquiza y de la abstencion en que se mantuvieron muchos, al ver las candidaturas que levantaban los círculos.

Tanto estravío hubo en esos dias, que se llegó hasta el *pacto* vergonzoso de Alsina con Urquiza, en odio, se decia, á la candidatura Elizalde.

¿Qué papel hacia la de Sarmiento en ese juego en que tomaba parte el actual Vice presidente? No hay que decirlo—cero á la izquierda.

Se hacia eso por contrarestar la influencia de Mitre, puesta á favor de Elizalde: así lo decian y aun lo repiten hoy, pero no lo prueban. Esas pruebas las exije el país y nadie las produce; á la vez que todos saben que si Mitre hubiera echado el peso de su influencia, hechos distintos habrian tenido lugar.

Tanto se pregonaba por algunos diarios el nombre de Sarmiento, que al fin no hubo tiempo para nuevas combinaciones, y se volvió sustancia.

La vice presidencia estaba ya asegurada por moros y cristianos. Ella no venia con una significada liberal limpia, pero venia con votos.

El mismo Velez Sarsfield hablaba contra la combinacion Sarmiento-Alsina, y para oirlo bastaba promover la conversacion delante de él.

Un dia conté á vds. que los diputados de Santiago, D. Mateo Martinez y otros habian escrito á Córdoba, á Santiago (á los Taboadas) y á Tucuman, pidiendo votos para Velez en lugar de Sarmiento y Elizalde. El pacto Urquiza-Alsina motivó estos trabajos de última hora. Velez dejó hacer.

Creo tambien haberles dicho, (y, si no, lo consigno aquí ahora, como un curioso episodio de la cuestion electoral) que el mismo Dr. Velez habia iniciado trabajos contra Sarmiento y Alsina. El plan de Velez era este: ver á Mitre para que persuadiese á Elizalde que debia abandonar su empeño de ser candidato, y ver á Alsina para que á su vez renunciase su candidatura.

Con ese objeto vieron á D. Pastor Obligado y á Gorostiaga para que hiciese con Velez parte de la comision que debia dar esos pasos. D. Mateo Martinez, se supo entonces que habia hablado en ese sentido con Alsina, y que este se mostró dispuesto á renunciar á su candidatura, pero agregando la observacion de que ya era tarde para todo eso.

Gorostiaga no se prestó á nada, y al fin nadie habló con el presidente Mitre, el que estaba dispuesto á decirles lo que á sus amigos de las provincias que le pedian consejo—que no les daba otro sinó que sacasen un nombre del partido liberal.

He echado esta mirada hácia atrás (muchas cosas mas podrian decirse sobre esto mismo), para probar lo dicho—que no hay motivo para que el Gobierno del Sr. Sarmiento cause entusiasmo en el país.

En tales condiciones y dada la proclamacion que hizo el Congreso del nuevo presidente, se ha acatado el hecho quedando todos en la espectativa de los actos del nuevo gobernante.

Viene de buena tierra, dijeron todos. Lo que debe haber visto y estudiado le habrá aprovechado y todos ganarémos con eso.

No todos prejuzgaban desfavorablemente.

La oposicion que se hacia desde temprano era mirada con frialdad y aun con reproche. Puede ser, se decia, que los viejos arranques de Sarmiento, que las pequeñeces de otros dias se hayan modificado, que la primera persona del indicativo dé ahora lugar á pensar en el país. Los Estados Unidos son una grande y fecunda escuela.... Esperemos los hechos.

Ellos han venido, y el efecto que han causado ha sido desastroso para el crédito de la nueva administracion.

Bajo el aspecto político, hemos visto dar á Urquiza una influencia oficial y material que ya habia perdido en mucha parte. Pedirle su concurso para que la accion del Gobierno Nacional tuviera éxito, ha sido ponerse á la merced del caudillo.

Hemos visto los ataques diarios hechos á Mitre, las acusaciones mas violentas á su administracion, dirigidas por los órganos del gabinete ó de algunos de sus miembros, sobre todo en el *Nacional*, escrito por el secretario del Presidente de la República, diario que es la espresion viva de las ideas de este y de la animadversion mas enconada contra el gobierno anterior.

Hemos visto declaraciones oficiales las mas desacertadas é hirientes para el país, causadas por hechos pasageros sin ninguna importancia.

Hemos visto propalar doctrinas anti constitucionales sobre la facultad del Gobierno Nacional para intervenir en las provincias sin ser requerido para ello.

Los principios no andan mejor parados.

Se han suprimido empleos, pudiendo removerse empleados.

Se han *suspendido* oficinas, como la de patentes de invencion, dejando el caos en este ramo tan delicado de la administracion y tan minuciosamente reglamentado por la ley nacional.

Se *reconoció* la legalidad del Gobernador Lopez de Corrientes y se *aceptó* el Gobierno de hecho en esa provincia. Lopez pide ahora por tercera vez la intervencion nacional, vuelto de una escursion que hizo al Paraná; y los diarios ministeriales vuelven á ridiculizar al pobre Gobernador legal, que vino á Buenos Aires por consejo de Urquiza y que anda sin que ni los porteros del Presidente le den entrada.

Segun se dice ahora, el Ministro del Interior vuelve á Entre-Rios, porque todavía hay algo que hacer respecto de Corrientes.

Lo de Cáceres es otro hecho que viene á hacer mas enredada esta cuestion compleja.

Está á cumplirse el plazo que se le dió últimamente para que se presente.

Es escandaloso lo que pasa con este montonero. Se pasea en Entre-Rios libremente á pesar de los tres ó cuatro decretos espedidos para que se someta á la autoridad nacional, y maldito el cuidado que se le dá eso, ni á él ni al Gobierno de Entre-Rios.

El sobreseimiento en la causa del general Arredondo no fué tampoco un acto político y ajustado á los principios; pero fué un bofeton á la administracion pasada.

Se exoneraba á Arredondo de todo cargo, por consideraciones que no valieron para con Cornejo.

El que quiera oir hablar contra Mitre y su gobierno, converse un poco con Velez.

En cuanto al *tino* que se esperaba, hay incidentes y medidas que quitan la esperanza de mejoría, si en el seno del gabinete no se opera una reaccion favorable. De lo contrario temo una crisis en él por cosas de poca monta en el fondo, pero de mucho efecto. Tambien es de temerse esa crisis (mas clara, la salida de Gorostiaga) por causas de otro órden, que pronto conocerémos.

La falta de *tino* la prueba el estupendo proyecto de los *pajes*!

Hoy tenemos otra novedad de ese estilo. El Presidente Sarmiento se ha detenido á pensar qué haria en el órden interno de la casa de Gobierno, y discurrió poner cinco campanillas en el despacho de los ministros para llamarlos él desde el suyo!

Esto no necesita comentarse. Esto es no solo un desatino sino un ultraje.

¿Es preciso que estas casas sean toleradas por hombres que se estimen?

Bien pues, ahí están los hechos que han respondido á la espectativa general y al deseo de acierto manifestado por el país: júzguenlos las personas imparciales.

Cuando vuelva el Congreso hemos de tener que oir.

Ya Mármol ha tirado la primera piedra, declarando en la prensa, con un motivo bien futil por cierto, que es violar la Constitucion, suprimir empleos y oficinas creadas por ley. Mármol es diputado.

Quintana fué visto para que aceptase una mision á Chile, pero no la admitió, porque no podia hacerlo sin permiso de la Cámara á que pertenece, y que hoy está en receso. ¿Esta mision no tendria tambien por objeto alejar á este futuro opositor parlamentario?

*Plácido.*

## INTERIOR

### Estatutos.

Art. 1.º Se forma una sociedad anónima que se titula *Fomento de las Tres Cruces* con un capital de 212.000$ mje. divididos en títulos de cien pesos cada uno, cuyo capital, está tasado en 126 mil varas cuadradas de terreno con sus casas y montes, siendo 21 mil varas la quinta que fué del Sr. Carraseo con sus árboles y una moderna y espaciosa casa, por el precio de 12 reales vara; 10 mil varas con todos sus edificios de material del saladero llamado del Inglés, á 20 reales vara, y la quinta denominada de Castells con su gran monte y una espaciosa casa de azotea por el precio de 18 reales vara, cuyas dos últimas propiedades se hallan divididas por calles respectivas y una por el centro y tiene cerca de 600 varas á la calle real de 8 de Octubre donde está establecido el desvío para la estacion del Tren-Way.

2.º La comision directiva de esta sociedad se compondrá de cinco miembros titulares, y un gerente ampliamente poder para representarla en un todo, para administrar, enagenar ó vender en su totalidad las propiedades que posee y las que compre en lo sucesivo, así como para hacer edificios y comprar otros terrenos y casas si lo juzga conveniente.

3.º La sociedad no reconoce por propietario sino al portador del título de condominio firmado por la comision directiva, así como cada título tiene derecho á la parte proporcional de capital y beneficios que realice la comision.

4.º Los productos líquidos realizados se destinarán la mitad á dividendos en proporcion y la otra mitad á la amortizacion de títulos por propuesta cerrada que se presentará á la comision directiva, la que se abrirá á presencia de los proponentes cuyos títulos amortizados serán llevados al fuego en un paraje público, presenciado el acto por la comision directiva y gerente, labrando una acta en un libro destinado al efecto.

5.º Los dividendos se harán por el Gerente autorizado por la Comision y cuyas entregas serán anotadas al dorso de cada título.

6.º La duracion de esta sociedad será por el término de cinco años pudiendo prorogarse si así lo decidiesen los socios en mayoría.

7.º La comision directiva fundadora la compondrán los señores don Gualberto Mendez, D. Leon Dacacq, D. Alberto Flangini, don Eduardo Bustamante y don Juan Antonio Fernandez quienes administrarán los bienes de la sociedad, ejercerán y firmarán todos los actos de ella mientras la mayoría de accionistas no solicite el nombramiento de otra, cuya comision queda obligada por conducto del Gerente á publicar mensualmente en los diarios de la capital, las cuentas de compras, ventas y construcciones de edificios, con sus precios respectivos, gastos y comisiones, así como el número de acciones existentes y amortizadas y dividendos pagos, con toda minuciosidad y exactitud para conocimiento de los socios en general.

Art. 8.º El cargo de miembro de la Comision Directiva será gratuito y el de Gerente será desempeñado por D. José Rovira fundador de esta Sociedad, quien no podrá ser separado de ella sino por renuncia ó por causas resueltas en Asamblea General, y cuyo Gerente será compensado con un cinco por ciento sobre el costo de las propiedades que se compren y de un cuarto por ciento sobre el total de las propiedades que la Comision Directiva haya vendido y recibido su importe.

Art. 9.º En el caso del art. 2.º sobre compras de otras propiedades, podrán ser realizadas si conviniese, emitiendo para ello nuevos títulos correspondientes al valor de las compras que se hagan, pues no se distraerán en ellas los fondos en caja en tal que sean utilidades, cualquiera que sea la cantidad destinada al pago de los dividendos y amortizacion de títulos.

Art. 10 La Asamblea General de accionistas no podrá tomar resolucion alguna, no estando representada en ella la mitad de los títulos, y en la votacion se contará un voto por cada título, y ninguno accionista podrá tener mas de seis votos, cualquiera que sea el número de acciones que represente.

Art. 11. En fé de lo estipulado en los diez artículos anteriores, firman todos los miembros que componen la Comision, junto con el Gerente que suscribe en Montevideo á 27 de octubre de 1868.

*Gualberto Mendez—Leon Dacacq—Alberto Flangini—Eduardo Bustamante—Juan A. Fernandez—José Rovira, Gerente.*

Exmo. Señor:

D. José Rovira, vecino y comerciante de esta Plaza ante V. E. respetuosamente espongo que segun se acredita por los Estatutos que con la solemnidad debida acompaño, soy Gerente de la Sociedad anónima denominada «Fomento de las Tres Cruces» cuya sociedad se ha establecido en esta Plaza y se ha formado con el objeto de comprar y vender propiedades y construir en ellas toda clase de edificios, siempre que convenga á los intereses de ella.

Pero para conseguir aquel fin y en cumplimiento del art. 405 del código de comercio, vengo á solicitar de V. E. el superior Decreto autorizando la operacion y mandando lo registrar en el Juzgado de Comercio los Estatutos sociales, firmados por las personas idóneas que componen la Comision Directiva, para que se me dé un testimonio en forma, archivándose el original y que quede con toda regularidad el acto como público y fehaciente y por ello.

Suplico que habiéndome presentado con los estatutos de la referencia se sirva proveer y determinar como dejo solicitado por ser justicia que pido etc.

*José Rovira.*

Ministerio de Hacienda,

Montevideo, Octubre 29 de 1868.

Vista al Fiscal de Gobierno y Hacienda—*Zorrilla*.

Exmo. Señor:

No encuentra inconveniente este Ministerio para que V. E. acuerde la autorizacion que se solicita quedando entendido que para el caso de prórroga presente por el art. 6.º de los Estatutos, se solicitará nueva autorizacion de conformidad con el art. 407 del código de comercio—Montevideo, noviembre 3, de 1868—*J. Requena.*

Ministerio de Hacienda,

Montevideo, Noviembre 6 de 1868.

De conformidad en un todo con la opinion fiscal, concédese el permiso solicitado. En consecuencia prévia insercion de todo en el libro respectivo de la secretaría, publíquese y devuélvase á los fines que corresponda,—hay una rúbrica—*Zorrilla.*

Sr. Juez L. de Comercio:

D. José Rovira, ante V. S. respetuosamente espongo: que como se acredita por los Estatutos que debidamente acompaño, soy gerente de la Sociedad Anónima denominada «Fomento de las Tres Cruces», y habiendo sido aprobados por el superior Gobierno, vengo á pedir V. S. se sirva mandarlos inscribir en el registro público de comercio. Por tanto á V. S. suplico que habiéndome por presentado con los Estatutos de la referencia y demas actuaciones, se sirva proveer y determinar como dejo solicitado por ser justicia etc.—*José Rovira.*

Montevideo, noviembre 9 de 1868.

Vista al Fiscal—Vazquez—Lo proveyó y firmó el S. Juez L. de Comercio en Montevideo á 9 de Noviembre de 1868 doy fe.—*Felix de Lizarza*, escribano público y de comercio.

El mismo dia notifiqué á D. José Rovira: doy fe—*Gonzalez.*

En 11 del mismo mes notifiqué al Sr. Fiscal Dr. D. Patricio Vazquez: doy fe—Hay una rúbrica Gonzalez.

Sr. Juez de Comercio.

El Fiscal dice—que vistos estos antecedentes no tiene inconveniente en que V. S. provea como se pide—Montevideo, noviembre 11 de 1868—*Vazquez.*

Montevideo, noviembre 13 de 1868.

Registrese como se solicita—*Vazquez.*

Lo proveyó y firmó el Sr. Juez L. de Comercio en Montevideo á 13 de Noviembre de 1868, doy fe—*Felix de Lizarza*, escribano público y de Comercio.

El mismo dia notifiqué á D. José Rovira.—doy fe—*Rovira—Gonzalez.*

El 14 del mismo mes notifiqué al Sr. Fiscal Dr. D. Patricio Vazquez, doy fe—Hay una rúbrica—*Gonzalez.*

[illegible]—*Lizarza.*

L. 2.º T. 2.º N.º 11. F. 7. F. 19. 4p.

## EXTERIOR

### La Revolucion de España.

La nacion española está dando á la Europa y al mundo un espectáculo magnífico. La revolucion de setiembre se conquista cada dia mas las simpatías y escita la admiracion de las demas naciones europeas, que ven gozosas consolidar su triunfo en medio de la calma y de la tranquilidad mas completas, transformándose insensiblemente el modo de ser de aquel país, cuyos poderes revolucionarios han proclamado ya el sufragio universal, la libertad de cultos, la libertad de enseñanza, el derecho de reunion y de asociacion pacífica, la libertad de imprenta, el juicio por jurados en las causas criminales, la igualdad ante la ley, la inamovilidad judicial, la descentralizacion administrativa y otras muchas reformas de la mayor importancia.

Mas lo que importa sobre todo es asegurar la duracion y estabilidad de ese gran triunfo, á fin de que la revolucion no fracase esterilizada como todas las anteriores por falta de la debida centralizacion política que haga contrapeso á la ya acertadamente proclamada descentralizacion administrativa. En una palabra, la revolucion necesita ser representada y formulada en gobierno, pero en un gobierno fuerte con la fuerza que reciba de la opinion pública, no de las bayonetas.

Como esta es siempre la gran necesidad de las revoluciones modernas, necesidad que, por no ser satisfecha, constituye la falta, el error capital que las ha hecho sucumbir y naufragar, lo mismo en España que en Francia y en todas las demás naciones, insistirémos sin cesar en este punto, hasta ver logrado el objeto que anhelamos, y que no es otro que la organizacion política de la España revolucionaria.

Dos enemigos capitales son los que pueden anular la revolucion: la opresion, es decir, el militarismo, y la anarquía, bajo la forma de parlamentarismo. Hacer que ni uno ni otro, militarismo, y parlamentarismo, prevalezca en las regiones oficiales, deberá ser el primer paso, el mas importante y eficaz para salvar los intereses revolucionarios, para asegurar los buenos resultados que el país espera de la presente revolucion.

El mayor servicio que, despues de haber iniciado y consumado ese movimiento, puede prestar hoy el ejército á la patria, es el de no prestarse ya jamás á ser instrumento de tiranía, á servir de dogal á la libertad. Al efecto, una vez consumada la revolucion, las Juntas y el Gobierno debieran licenciar *á los soldados enviándolos de sus hogares*, que es el mejor galardon á que ellos pueden aspirar (1). Esta medida, tan necesaria bajo el punto de vista político, no lo es menos bajo el punto de vista económico, que es una de las grandes dificultades de la situacion. ¿Por qué no la habrá acordado la Junta de Madrid? ¿Será precisamente porque ha creado la Milicia Nacional? ¿Así sucede que un error acarrea otro mayor! ¿Será acaso mas bien que el partido unionista, partido esencialmente militar, y que acaba de eliminar el elemento democrático al constituir un ministerio, guarda el ejército para eliminar dentro de poco tiempo, al partido progresista, quedarse solo dueño de la situacion y llamar al trono vacante á un príncipe cualquiera? Tal es la opinion de muchas personas que observan la marcha de los sucesos.

¡Gravísimas faltas han cometido los partidos progresista y democrático, al no licenciar al ejército, y al armar la Milicia ciudadana!

Una escasa fuerza permanente, la indispensable para guarnecer las plazas fronterizas, Guardia civil y Guardia rural suficientes para hacer respetar la autoridad, mantener el órden y garantir la propiedad y la libertad de los ciudadanos. A esto debe quedar reducido el personal de guerra, único modo de que no peligre la libertad, siendo la opinion pública el principal apoyo del Gobierno, y de poder establecer un buen sistema de hacienda.

La anarquía parlamentaria, debilitando y aun anulando el poder central, es el otro escollo en el cual suelen estrellarse las revoluciones. La española de 1854 dió por resultado dos años de debates de una Constitucion que no llegó á sancionarse, ni á votarse siquiera, y con la cual habria sido imposible todo gobierno. El militarismo triunfó al fin del parlamentarismo en 1856, y la revolucion quedó sacrificada por sus dos mortales enemigos. Abogados, periodistas y poetas señalan en 1868 el mismo rumbo á la revolucion; pidiendo Córtes Constituyentes, sin para obtener el mismo resultado que entonces! ¿Es posible que nada enseñe la esperiencia á aquellos cándidos revolucionarios? ¿Si creerán ellos de buena fé que unas Córtes Constituyentes van á crear una España monárquica y parlamentaria, como la Inglaterra, ó unos Estados-Unidos como los de Norte-América? Este sistema de servil imitacion seria buenamente la mas sandia y estúpida de todas las utopías.

Renuncien, pues, á él por completo, y funden en Madrid cuanto antes un Gobierno centralizado y popular, que dé al órden y á la libertad iguales garantías, que sirva de norma y de ejemplo vivo á todos los gobiernos de los países libres, y que haga temblar en su sólio á todos los déspotas. Si, por el contrario, persisten en sus funestas teorías y en sus prácticas absurdas y detestables, los déspotas se lisonjearán de incapaces de enfrenar nada, y la revolucion de España solo habrá servido para refrendar y sancionar y remachar mas y mas la tiranía en Europa.

En nuestro artículo del 7 de octubre hemos indicado la manera de evitar el escollo parlamentario, mediante la creacion de un poder central que representára dignamente la revolucion. Este poder deberia surgir de la revolucion misma, eligiéndose él y haciéndose aceptar y aun aplaudir por los pueblos. Sus títulos serian sus actos, sus propias obras. Su representacion, así podria ser de uno como de tres ó mas personas. Cuantas menos hubiera, seria mucho mejor, menos espuesto á dispersion y á disolucion.

La constitucion de un Gobierno fuerte y verdaderamente autorizado y popular en España es un asunto tan vital en las circunstancias presentes; los peligros á que la convocacion de unas Córtes Constituyentes espone á la revolucion y al país son tan grandes, en medio de las gravísimas dificultades de la hacienda, que amenazan con penosas escaseces al tesoro público para una época próxima ya, por no mostrarse los directores ó jefes de la revolucion bastante determinados y enérgicos para *resolver de una manera radical la cuestion de gastos*; y ademas, las doctrinas que la prensa española tiene hasta hoy en crédito relativamente á las cuestiones de gobierno y de órden público son tan ocasionadas al desórden y al desgobierno, que un deber de patriotismo, y del patriotismo mas desinteresado y leal, nos obliga á insistir sobre este punto, y á poner ante los ojos de los revolucionarios de Madrid, como un objeto de exámen y de provechoso estudio en la actualidad que tanto los preocupa la cuestion de gobierno, el plan sencillísimo y bien meditado que una sociedad filosófica y política formuló en Paris, en agosto de 1848, con el objeto de salvar la República francesa de los escollos en que al fin pereció por no haber sabido constituirse con instituciones verdaderamente libres y fundar un gobierno.

(1) Sabemos que un ilustre cuanto honrado y sagaz demócrata residente en Paris ha escrito al general Pierrad, demócrata tambien, en este sentido de dar licencia absoluta á sus soldados al terminar la revolucion. Ignoramos si dicho general habrá seguido ese atinado consejo, cuya ejecucion habria producido necesariamente un efecto mágico, por el ejemplo, en las demas tropas, ó bien si el señor Pierrad se habrá mostrado menos demócrata que general.

---

## FOLLETIN 141

# LAS AVES NOCTURNAS

### HISTORIA DE DOS HUERFANOS

NOVELA ORIGINAL

### Por D. Juan de la Puerta Vizcaino

Este episódio, del que todos se enteraron, vino á probar mas y mas el aprecio que la marquesa profesaba á la jóven.

Don Gaspar estaba encantado, Gervasio mas que nunca en la conversion de los pecadores, afirmando en su interior que se renovaban los milagros de la época apostólica.

IV.

La fiesta estaba en su período álgido, puesto que el escelente ron de la Jamáica calentaba los estómagos y las cabezas.

La conversacion fué haciéndose mas general y animada; habia llegado ese momento de bienestar durante el cual vuela el tiempo con una rapidez asombrosa.

Los convidados se levantaban ya para volver al salon: Irene se aproximó á la mesa para colocar otra vez la pulsera en su brazo, pero la joya habia desaparecido.

—¡Es original!—dijo Irene, buscándola en otra parte.

—¿Qué es eso, marquesa?—preguntó don Gaspar.

—Creia haber dejado la pulsera encima de la mesa, y no la veo.... estará en otro lado,—dijo la marquesa, con la conviccion profunda de que se habia engañado.

—No; yo mismo os la he visto colocar ahí encima,—dijo Leon Sanjuan.

—Y yo tambien,—esclamaron dos señoras que habian estado colocadas junto á Irene.

—Sí.... Yo recuerdo haberla dejado aquí... pero no la veo:

—Buscadla bien....—dijo don Gaspar, tomando una bujía de uno de los candelabros, y aproximándose á la marquesa.

—¿Para qué? contestó Irene—ya aparecerá.

—No; no buscadla—dijeron varias voces.

Y todos rodearon á Irene, quien por mas vueltas que daba junto á la mesa, no podia hallar la joya.

En medio del silencio que reinó por un momento, se oyó una esclamacion sofocada por Virginia.

Todos dirigieron sus ojos hácia ella y la vieron palidecer, como si fuera á abandonar la vida.

Virginia al verse objeto de la atencion general dió un grito y cayó desmayada.

Inmediatamente se acercaron á socorrerla.

—¿Qué esto?—esclamó Leon Sanjuan señalando al vestido de Virginia, por cuyo bolsillo asomaba la pulsera perdida, de la que los diamantes, reflejando las luces de las bujías, lanzaban un brillo acusador.

—¡Oh, callad!—esclamó Irene, acercándose á Virginia, y haciendo un movimiento como para ocultarla, pero dejándola mas al descubierto en realidad.

—¡La pulsera!....—gritaron mas de veinte voces.

Y todos dieron maquinalmente un paso atrás.

—Virginia!—esclamaron á un tiempo Gervasio y don Gaspar, con una espresion de indecible asombro.

—¡Esta perdida!—dijo Irene como involuntariamente, pero alzando la voz para que todos oyesen aquellas palabras, que en realidad tenian mas de acusadoras que de compasivas.

—¡Virginia! ¿Qué significa esto?—gritó don Gaspar con voz de trueno, mientras que la pobre jóven volvia en sí.

—¡Mira la inocente!—decian unos en voz baja.

—Buenas mañas tiene,—contestaban otros.

Porque todos recordaban los elogios que Virginia habia hecho de la joya, y el verla en su bolsillo era un hecho harto elocuente.

La marquesa no pudo menos de lanzar una mirada de triunfo.

Su rival estaba perdida.

Despues, con hipócrita oficiosidad, dijo dirigiéndose á Virginia:

—Vamos, no hay que desazonarse; ya están todos en el secreto, puesto que yo mismo os he dado esa joya que tanto os gustara.

—No.... no me la habeis dado ......¡Dios mio, esto es incomprensible!—decia Virginia pasándose la mano por la frente, como si tratara de coordinar sus ideas.

Las palabras de la marquesa hicieron el efecto contrario del que querian significar; todos estaban convencidos de que Irene queria salvar á la jóven del compromiso en que aquella accion la habia colocado.

Todos salieron prudentemente del gabinete, donde solo quedaron Virginia, Gervasio y Don Gaspar.

Virginia lloraba amargamente sin contestar á las preguntas que Don Gaspar la hacia; en cuanto á Gervasio, cruzado de brazos, contemplaba en silencio á su prometida sin atreverse á dirigirle la palabra.

La pobre niña estaba en el colmo de la sorpresa y el dolor.

Un fuerte carmin coloreaba su rostro, el carmin de la vergüenza, porque aquel hecho incomprensible del que no acertaba á darse cuenta, por mas que con ahinco lo procuraba.

La misma sorpresa, el mismo vergonzoso dolor oprimia los corazones de su padre y de su amante.

CAPITULO XI.

LA PELONA.

I.

En el salon seguia comentándose aquel hecho escandaloso de una manera muy poco caritativa y nada favorable á la pobre Virginia, cuando de repente se oyó un agudo grito lanzado por la marquesa; y todas las personas allí reunidas, manifestaron su asombro de mil maneras, dirigiendo estrañas miradas hácia la puerta esterior.

Efectivamente; por entre el santuoso cortinaje de seda encarnada y blanca, apareció una figura, digna de llamar la atencion en cualquiera parte, y mucho mas en aquel sitio, donde seguramente nadie hubiera sospechado verla.

Era ni mas ni menos que la Pelona la que avanzaba paso á paso hácia Irene, prescindiendo de las personas que la rodeaban, como si no estuvieran en el salon.

La aparicion de aquella mujer tenia algo de fantástico y terrible.

Parecia la última parte, el desenlace de un cuento de brujas.

II.

Entre un hacinamiento de andrajos y de girones, que componian el traje abigarrado de aquella mujer, se destacaba una cabeza digna de un pintor del género fantástico.

Su cabello, ceniciento y erizado, coronaba su frente, bajo la cual, unos ojillos grises y saltones lanzaban relámpagos sombríos; su boca estaba horriblemente contraida por una sonrisa; de cruel espresion, y en medio del mas absoluto silencio, se oia el castañeteo de sus dientes, como el ruido que producen los anillos de una culebra de cascabel.

La Pelona avanzaba por entre todas, aquellas personas que se apartaban para abrirla paso; avanzaba con el cuerpo encorvado, la cabeza inclinada hácia adelante, y el brazo derecho setendido hácia la marquesa, que no acertaba á huir delante de aquella aparicion medrosa, como si sus piés hubieran echado raices.

Aquello parecia una escena de magnetismo; la serpiente atrayendo al pájaro para devorarle.

Y era, en verdad un espectáculo curioso el que ofrecian los andrajos de la trapera, perfectamente iluminados por el resplandor de cien bujías, entre tantos trajes de encaje, terciopelo y seda, entre tantos brillantes, muebles y objetos preciosos.

Por último, la Pelona se detuvo delante de su hija, á quien contempló largo rato en silencio, pues nadie se atrevia á penetrar el misterio de aquella singular escena.

Irene no se atrevió á contestar.

—¡Irene! Señora marquesa de Porto do Ferro, ofréceme una silla; necesito descansar.

Y la Pelona, viendo que Irene no se apresuraba á obedecerla, se dejó caer en un sillon, al lado de esta.

Irene quiso huir, pero la trapera la retuvo fuertemente por un brazo, gritándola,

—¡Quieta.... aquí á mi lado!

—¡Que audacia!—esclamaron todos los circunstantes asombrados.

Aquellas voces hicieron que Irene se recobrase algo.

Considerando lo que podia sucederla, se aproximó á la Pelona y, como si fuera á reprenderla, le dijo al oido:

—¡Huid; volved luego y os daré mucho oro!

Pero la Pelona lanzó una violenta carcajada.

—¡Oro! Oid, señores,—prosiguió dirigiéndose á los presentes;—esta mujer me ofrece oro porque soy.... ¡ja, ja, ja!.... gorot....

La marquesa, viéndose perdida completamente, quiso sacar fuerzas de flaqueza, sobreponiéndose á su situacion, y recobrándose un poco, esclamó—

—¡A ver, pronto! Un criado para arrojar de aquí á esta atrevida.

—Sí, que vengan tus criados tambien, y en el momento en que oigan lo que voy á decir, saldrán de tu casa avergonzados de su ama.

—Señores, esta mujer está loca sin duda,—dijo Irene procurando sonreirse.

—O borracha—añadieron algunos.

—¡Vaya un gracioso episodio despues del lance de la pulsera!

—¿Con que loca.... ó borracha? ¡Oh! Buen cuidado he tenido hoy de no beber, de sujetar mi corazon durante todo el dia, para tenerle despejada y hablar como una madre debe hacerlo á su hija.

—¡Qué dice!

—¡Su madre!

—¿Pero, marquesa, nos habeis dispuesto semejante sainete como fin de fiesta?

Irene hacia por sonreir, pero sus labios se negaban á ello.

Despues, entregándose á un arranque de furor, asió á la vieja por un brazo, y la gritó con imperioso acento:

—¡Salid!

Pero la Pelona ni se movió siquiera.

—Esta mujer quiere echarme de su casa porque digo que soy su madre.... porque lo soy efectivamente.... Oh! Ahora doy gracias á Dios por verme en este estado, y aun quisiera verme mas envilecida, mas miserable, para que todos sepan que la madre de la noble marquesa de Porto do Ferro ha sido una trapera en la via pública.

La marquesa trató de replicar.

—¡Silencio!—gritó la vieja levantándose y mirándola con faz torba.

Irene bajó los ojos á su pesar.

La actitud de la Pelona tenia algo de imponente.

Se destacaba erguida, como un pino de la montaña, entre aquella multitud que no se atrevia á interrumpirla.

III

En el momento en que la trapera apareció en el salon, don Gaspar iba á salir con Virginia y Gervasio, aprovechando un momento de confusion para ocultarse á las miradas de todos; pero aquella escena estraña los detuvo.

Especialmente Gervasio, que sabia ya quien era la Pelona, no pudo dominar un sentimiento de curiosidad, que le detenia como enclavado en aquel sitio.

La trapera continuó:

—¿Quieres imponerme tu voluntad hija infame? ¿Quieres arrojarme de tu casa? ¡Oh! Yo nunca hubiera entrado en ella.... nunca hubiera tratado de deshonrarte á los ojos de tus amigos, de las personas que te creen una gran señora, si tu conducta no me obligase á ello... Sí, señores; la mujer que teneis delante está deshonrada .... la noble marquesa de Porto do Ferro ha sido una mujer perdida en Pamplona...

La marquesa no pudo contener un movimiento de ira, y levantando la mano, amenazó á la Pelona.

Aquella era una accion sacrílega é infame; pero la salvó por de pronto, porque todo el mundo supuso que si aquella mujer fuera su madre efectivamente, la marquesa no se hubiera atrevido á tanto.

Solamente Gervasio lanzó una esclamacion de asombro.

Las personas que estaban mas próximas asieron á la vieja por un brazo.

—¡Echarla á la calle!

—¿Quién la ha dejado entrar?

—¡Que vaya á la cárcel para dormirla.... esa vieja atrevida!

—Gervasio, que conocia la razon de la Pelona, sintió impulsos de lanzarse en su defensa; pero considerando la ignominia que iba á recaer sobre Irene, que tantas pruebas de amistad le habia dado aquella noche, se contuvo.

Por fin la Pelona, haciendo un violento esfuerzo, pudo desasirse de las manos que la oprimian, y que volvió otra vez al lado de Irene, que no pudo retroceder, magnetizada por la mirada de la vieja, contenida por su propio remordimiento.

—¡Oh, infame!—esclamó con un acento de ira—¿Sábes lo que esto significa? Pues Dios acaba de maldecirte en este momento, como lo hace tu madre.

—Vois no lo sois!....—Murmuró débilmente Irine, que empezaba á sentir una emocion estraña parecida al remordimiento.

—¿Te atreverias á negarlo?

—Sí, lo niego.

La Pelona entonces sacó de uno de sus bolsillos un mugriento papel.

Era una carta que anteriormente la habia escrito Irene para librarse de sus ruegos importunos, en la cual la decia, que aun cuando no podia menos de reconocerla como madre, desde aquel dia le cerraba las puertas de su casa, pues no queria que la deshonrase.

La vieja desdobló aquel documento, y levantándole en alto esclamó:

—¡Aquí está la prueba de los lazos que unen, escrita por ella misma! ¿Habrá quien dude despues de leerle?

Irene quiso lanzarse sobre el papel; pero Leon Sanjuan le arrebató de manos de la trapera, y despues de leerle hizo que todas las miradas se fijasen en aquel documento.

La comision que presentó este informe á la Sociedad y que le firma se componia de tres demócratas cuyos nombres no podrán recusar como reaccionarios los progresistas y los demócratas de España, tan prendados de sus Constituciones parlamentarias. M. Em. Littré, bien conocido en el mundo de las ciencias y de las letras, miembro del Instituto y del Consejo municipal de Paris, antiguo redactor del National, compañero de Armand Carrel y de Armand Marrast, fué el ponente de este dictámen, que debió ser puesto en práctica; MM. P. Laffite, eminente filósofo y matemático, y Fabien Magnin, un modesto operario mecánico, de relevante mérito, intelectual y moral, eran los otros dos signatarios del proyecto de Constitucion política que destinaban, ellos y sus cólegas de la Sociedad, á salvar la República y la libertad en Francia.

A continuacion transcribimos la parte articulada, que es la mas esencial de dicho proyecto, en el cual hemos sustituido el nombre de Madrid al de Paris, no obstante los puntos diferenciales que entre ambas ciudades existen. Madrid, sin embargo, pudiera muy bien construir el poder central, y ser este la espresion de una verdadera representacion del país, porque Madrid, como todas las capitales, se compone, en lo general, de españoles oriundos de todas las provincias, y españoles cuyos cerebros se hallan educados bajo el punto de vista de los intereses generales de la nacion, y que, por lo mismo, generalizan mas sus concepciones que los habitantes de las provincias, á quienes, por el contrario, incumbe la formacion del Poder local que habria de votar los impuestos que ellos paguen. La capital de un Estado, por su composicion normal, es comunmente la representacion mas genuina del mismo, bien que esta circunstancia se verifique sobre toda de un modo mas completo en las grandes capitales de Francia y de la Gran-Bretaña, merced al inmenso desarrollo de su industria y su comercio, que hace en ella insignificante la clase híbrida y anárquica de pretendientes de empleos, clase tan abundante y tan perjudicial en Madrid. Hé aquí el plan político y democrático al cual nos referimos:

FÓRMULA GENERAL.

1. El Gobierno Revolucionario de España lleva por divisa: *Orden y progreso.*

2. La bandera española ostentará los tres colores......así alternados......

I

*Del poder general.*

1. El Gobierno de la nacion se compondrá de tres jefes llamados Gobernadores.

2. Ningun término se fijará á la duracion del poder de estos tres Gobernadores.

3. Los tres Gobernadores serán nombrados por la villa capital de Madrid.

El nombramiento se hará de la manera siguiente: los ciudadanos de cada provincia habitantes de Madrid se reunirán en un colegio electoral que nombrará un elector. Estos 52 electores nombrarán los tres Gobernadores.

4. Para ser elector del primer grado, será indispensable habitar en Madrid desde seis meses, por lo menos.

5. Los cincuenta y dos electores del segundo grado no podrán nombrar ningun Gobernador de entre ellos.

6. Una peticion firmada por cien ciudadanos de Madrid, que dén sus nombres y domicilios, y espongan sus quejas, publicada en carteles durante seis semanas y renovada despues y anunciada en la misma forma durante otras seis semanas (en todo, tres meses), bastará para motivar la dimision de uno de los Gobernadores, ó de los tres.

Inmediatamente, la autoridad municipal de Madrid convocará los colegios electorales.

El Gobernador ó los Gobernadores acusados podrán ser reelectos.

7. Toda la direccion material de la España se concentrará en manos de los tres Gobernadores.

8. Uno de los Gobernadores dirigirá el Interior, otro la Hacienda y el tercero el Esterior.

9. El Gobierno del Interior comprende: el interior propiamente dicho, ó sea, Gobernacion, la Instruccion pública, la Justicia y los Cultos.

El Gobierno de la Hacienda comprende: las comercio y aduanas.

El Gobierno del Esterior comprende: los negocios estranjeros, guerra, marina y colonias.

10. Cada Gobernador nombrará sus agentes bajo su propia responsabilidad.

11. Cada Gobernador determinará, por medio de una ordenanza pública, las condiciones de nombramiento y de destitucion de sus agentes.

12. Las condiciones impuestas no podrán ser sino condiciones especiales, y jamás condiciones de doctrina general.

13. En todo cuanto concierne á la instruccion pública (escepto las escuelas primarias y las escuelas especiales), y á los cultos, los agentes del Gobierno ejercerán simples funciones de policía ó de órden público.

14. Cada acto del poder central se anunciará anticipadamente en toda España, por medio de la Gaceta oficial y de carteles.

15. La duracion del anuncio previo deberá variar, segun que trate de un decreto, de un nombramiento ó de una destitucion.

16. Todo decreto deberá anunciarse, conforme al modo prescrito arriba, con la anticipacion de seis meses, ó de tres, ó de uno, segun el grado de urgencia ó de importancia de dicho decreto.

Cada Gobernador podrá espedir un decreto, sin prévio anuncio, en el caso de urgencia inmediata, siempre, se entiende, bajo su propia responsabilidad.

17. Cada nombramiento ó destitucion se anunciará, en la forma antes prescrita, con dos meses de anticipacion á lo mas.

18. El Gobierno pondrá la imprenta nacional á la disposicion de las Sociedades patrióticas (ó clubs), ó de los particulares que deséen que lleguen al Gobierno consejos ó juicios relativos á sus actos ó á sus proyectos.

19. Una Comision establecida en la imprenta nacional resolverá sobre esas demandas de impresion, cuya admision ó inadmision deberá formularse por medio de un juicio motivado y firmado por los individuos de la Comision.

II.

*Del poder local.*

1. El Congreso de los Diputados se compondrá de 150 miembros.

2. Los diputados serán electos en cada provincia por sufragio universal de todos los habitantes de la misma.

3. El número de diputados que habrán de elegirse en cada provincia se basará sobre la relacion de su poblacion con su extension territorial, teniendo siempre en cuenta la importancia de los centros de poblacion en cada provincia.

4. Las funciones de diputado son completamente gratuitas.

5. El Congreso será nombrado por tres años.

6. Cada año celebrará sesiones durante tres meses.

7. El Congreso tendrá por funcion, única y especial, la discusion y voto de las contribuciones y el exámen de las cuentas.

No podrá el Congreso tomar ninguna especie de decision legislativa.

8. Dicha asamblea invertirá un mes en la discusion y voto de los presupuestos, y dos meses en el exámen de los gastos y cuentas del año anterior.

9. Las sesiones serán siempre públicas.

10. Las decisiones motivadas de la asamblea se publicarán en carteles y en la Gaceta.

11. El Congreso podrá ser disuelto por el Gobierno, el cual convocará á los electores inmediatamente despues de la disolucion.

12. Todas las votaciones serán públicas.

III.

*De las funciones electorales.*

1. Las funciones electorales podrán ser delegadas.

2. Esta delegacion se hará por escrito y firmada, y podrá retirarse hasta el último momento.

3. Todas las votaciones, lo mismo para la eleccion del Poder central que para la del Poder local, deberán ser públicas.

Recomendamos este plan de Gobierno revolucionario á los amantes del progreso y de la libertad en España, como muy preferible á la Constitucion de 1854-56, que hoy quieren desenterrar de los archivos de aquellas famosas Constituyentes que la discutieron durante dos años, y aun la dejaron incompleta!... No pierdan de vista que lo mismo, exactamente, harán las nuevas Córtes Constituyentes que hoy quieren convocar. Pasarán años discutiendo otra Constitucion parlamentaria, es decir, impracticable, y con la cual será imposible gobernar: y como una nacion no puede permanecer huérfana de autoridad tanto tiempo, los abusos parlamentarios provocarán un golpe de Estado violento, y con trono ó sin él, el resultado será el mismo: que la libertad sucumbirá á mano airada: y la revolucion de setiembre de 1868, nacida militarmente, perecerá militarmente tambien.

Si no quereis la *dictadura popular*, contad por seguro que tendreis la *dictadura militar*. Las barandas parlamentarias la provocarán en su dia, si antes no estalla la escision entre las dos altas potestades de faja y espada que hoy disponen de los destinos del país, prevaleciendo al fin una sobre otra. Plegue al cielo que España no se vea condenada á sufrir la suerte de muchas repúblicas hispano-americanas, víctimas de la anarquía militar y parlamentaria!

Preciso es escoger entre el imperio moral de la OPINION y el imperio inmoral y brutal de la FUERZA. Sola el primero puede hacer que no fracase, esta vez tambien, la revolucion española!

*J. S. Florez.*

## GACETILLA

**A nuestros agentes**—En adelante sírvanse dirigir la correspondencia á la calle Cerrito núm. 68, donde estamos á su disposicion.

Si hemos olvidado contestar alguna carta de estos dias, dígnense disculpar, en atencion á que la mudanza de este establecimiento no nos ha dejado ni un minuto disponible.

**¡Aquí, aquí los avisos!**—No hay como equivocarse: frente al Hotel Concordia, que es mas conocido que la ruda, en la rua del Cerrito núm 68, se halla desde hoy para servir á ustedes, el afamado, intransigente é imparcial centímetro á cuyos mandatos están sometidos los avisos.

El domicilio del centímetro es digno de su importancia y de su objeto:—un gran salon elegantemente empapelado, iluminado *á giorno*, higiénico, ameno, y bajo la direccion del empleado cuyo nombre omitimos porque se adivina tratándose de avisos.

Algunos años de esperiencia han llegado á convencernos de que los avisos están tan *aquerenciados en El Siglo*, que no nos privarian de sus caricias aun cuando hiciéramos campamento en el Barco.

**Las casillas**—Hay quejas respecto de la medida que obliga á trasladar ó deshacer las casillas, no porque sea injusta, sinó porque al exigir su cumplimiento se procede con favoritismo hácia algunos propietarios que ocupan una posicion ventajosa.

No lo estrañariamos, puesto que lo mismo sucede respecto del blanqueo y construccion de veredas, siendo unos hijos y otros entenados.

**Quién será ella?**—Segun se dice, un jóven y elegante caballero de nuestra sociedad anda enamorado platónicamente de cierta dama, ya madura, y para simbolizar su tierna pasion, lleva colgado de la cadena del reloj un guarda-pelo, en cuyas tapas ha hecho esmaltar una yedra, entrelazada con una cinta, en la que tiene grabada esta leyenda—

*O muero ó me enlazo.*

Una dama, conocida por su causticidad, decia hace pocos dias á este propósito:

—Nuestro amigo dice bien: la yedra siempre agarra en los edificios viejos.

**Merece repetirse**—En una casa de huéspedes, y hallándose enfermo uno de estos, le dió la criada que le servia de enfermera, en vez de la medicina una cucharada de tinta.

Al llegar el médico le dicen la equivocacion, y el buen doctor esclama:

—¡Nada, no importa! eso no es nada: denle vds. en seguida otra cucharada de papel secante, y la cosa no tendrá consecuencias.

**Fábula**—El padre de Zenobia—Se echó á los setenta años una novia,—Y ella, apenas cumplidos diez y siete,—En brazos se fugó de un mozalvete.—No son casualidad tales alijos,—*No señor; ¡tales padres, tales hijos!*

**Serio motivo de oposicion**—Habiendo sido propuesto candidato para gobernador de... Nuestros contrarios, declaran que no sirve para ese puesto por ser *demasiado buen mozo.*

Si esto es un defecto para gobernar, no vamos mal nosotros, que debemos estar maravillosamente servidos, desde que la mayoría de nuestros funcionarios públicos no le deben mucho, que digamos, á la belleza.

**Pobrecita**—A una linda muchacha se le murió el marido.—Hoy descansa en paz (el marido no la muchacha.)

Sucedió que el mismo dia que iban á llevarlo á enterrar, llegó algo tarde á la casa del maestro, un jóven que antes habia sido novio de la viuda.

Entró al aposento de esta y la encontró llorando á mares.

—No llores, hija mia, le dijo, que si tu quieres nos casamos los dos.

—Perdona Juan, contestó la viuda con la mayor sencillez. ¡Tengo empeñada mi palabra!

**Astucia de un muchacho**—Cierto pícaro muchacho—por un bandido atacado—se allegó cerca de un pozo—y esclamó con desenfado:

¡Ay! señor, en este pozo—por mi genio algo alocado—acabo de dejar caer—de plata un enorme saco—y os prometo la mitad—si me ayudais á sacarlo.

Al momento el bandolero que era un cachafas avaro—soltó la capa y al pozo—se largó con mucho garbo—y en vano agitaba el agua—que encontró el suceso falso—y al salir de aquella tumba—como una rana empapado—se encontró ¡voto al demonio!—sin la capa y el muchacho—el cual volvióse ladron—en vez de ser el robado.

**Fomento Montevideano**—Creyendo la Empresa de esta Sociedad que habria toros el Domingo en la Union, anunció la continuacion del remate en el pueblo *Atahualpa*, para el mismo dia á las 9 de la mañana, debiendo concluir á las 12 en punto para así dejar sobrado tiempo á los Sres. que desearan ir á los toros, y los cuales serian conducidos *gratis* despues de haber saboreado las delicias de un almuerzo al mismo precio; pero sabiendo que la corrida no tiene lugar, ha resuelto para mayor comodidad del público, que el remate empiece á las 11 de la mañana.

Los carruages estarán á las 10 á disposicion de las personas que antes tomen tarjeta en la Gerencia.

**Mortalidad**—Dia 20—Maria F. Wilson, oriental, 5 meses—Manuel Dominguez, oriental, 23 meses—Alfredo Larrey, francés, 48 años, soltero—Maria Irrebarnegaray, oriental, 1 año—José Portos, oriental, 15 meses—Estevan Carrasoni, italiano, 45 años, soltero—Regina Carril, oriental, 33 años, viuda—Loterio Fironi, oriental, 9 meses.

## TELÉGRAMAS

PARA EL «TELÉGRAFO MARÍTIMO.»

Buenos Aires noviembre 20 á las 2½ de la tarde.

El Gobierno contestó al ex-gobernador de Corrientes, Lopez, pidiéndole intervencion y diciéndole no lo repondrá.

Hay muchos comentarios sobre el paso de la escuadra americana.

OTRO—á las 3½ de la tarde.

Se ha vendido el cargamento de carbon por «Alexandro Volta» de Cardiff, á 11½ pesos fuertes.

Se ha vendido una partida de cueros americanos á 41 rls.

Se realizó sebo de carnero en pipas á 14½ rls.

PARA LA BOLSA

Noviembre 20 á las 3 de la tarde.

Bonos 48½ p% subiendo; se hicieron fuertes compras para fin de año

Esta noche partirá el ministro americano Mac. Mahon para el Paraguay en el Wasp.

Se han hecho ventas de lanas hoy á 81$ arb.

La de la Provincia de Santa Fé está buscada en el mercado.

El empréstito es algo difícil.

Cambio sobre Lóndres 49½ á 49¾ como 40.000 esterlinas jiradas hoy.

Sobre Francia fr. 5.17.

Hubo gran especulacion en yerba.

El «Poitou» sale hoy con muchos pasageros y balija.

## SOLICITADAS

**A quien convenga.**

Hago saber que el terreno submarino situado sobre la calle Orillas del Plata, calle por medio, lindando con el astillero del constructor don Juan Cuartino, compuesto de 25 varas de frente al sur sobre dicha calle y 100 varas de fondo al norte hasta llegar á la rampla, que fué espropiado por la ley que señaló y determinó por esa parte los límites del puerto, cuya espropiacion forzada con este determinado y único objeto de utilidad pública, ha sido derogada en todas sus partes por el decreto del gobierno provisorio de fecha 13 de febrero del corriente año (hoy ley de la República); que, para evitar nuevas cuestiones y para que nadie alegue ignorar los hechos que se produzcan, no reconoceré como válida ni legal, ninguna enagenacion ó venta que de dicho terreno ó parte de él haga el Gobierno de la República, mientras no se pronuncie el fallo imparcial y severo de los tribunales, á cuya decision (no obstante la ilustrada vista fiscal) me he visto obligado á apelar en justa defensa de mis sagrados y legítimos derechos.

Montevideo, noviembre 19 de 1868.

*José María Montero.*

n.21-4p — 5118

## SECCION COMERCIAL

**Bolsa Montevideana.**

Montevideo, Noviembre 20 de 1868.

*Cotizaciones oficiales.*

ACCIONES.

100 acciones Sociedad Porvenir á 60 p.% de premio para fin de Noviembre.
40 idem idem á 50 idem idem al contado.
70 idem Fomento Territorial á 139$ una al contado.
55 idem idem á 138 idem idem á un mes.
50 idem idem á 145 idem idem idem

DEUDA.

20000$ á 37 p.% (2.ª série) al contado.

*Tomamos del Telégrafo Marítimo lo siguiente:*

IMPORTACION.

Carbon—D. Rafael Ruano remató hoy en su casa 100 toneladas de Cardiff, importadas por el «Grand-de Cardiff, á 93 mp. al contado.

La reventa que anunciamos ayer hecha en Buenos Aires, del cargamento de carbon por «Iliade» de igual puerto, fué á 11½ pesos fuertes y no á 11 como apareció publicado.

EXPORTACION.

Al decir ayer que este mercado habia mejorado algo en su movimiento debido á las buenas noticias que nos trajo de los mercados europeos el «Flamsteed» cometimos un error involuntario respecto á la mejora de cueros que anunciamos en Nueva-York, pues lejos de ser así los precios declinaron y esta circunstancia ha permitido que en estos dos dias las transacciones en esta clase de cueros, fuesen importantes.

CAMBIOS.

Ayer á última hora se han pasado sobre Lóndres 5000 libras esterlinas á 43½ d á pagar en billetes bancarios.

Hoy se jiraron como 2000 libras esterlinas sobre la plaza á 48½ en papel y 51½ d á pagar en oro.

Sobre Francia, se pasaron algunas cantidades en papel á fr. 4.45 por peso corriente.

BILLETES BANCARIOS.

Ninguna transaccion se anotó en la pizarra de la Bolsa, pero fuera de esa localidad se tomaron algunas cantidades al 16½ p% de descuento.

Los billetes del Banco Hipotecario se han vendido cantidades regulares con 2 p% de descuento y son ofrecidos á ese tipo.

## TELÉGRAFO MARÍTIMO

Entradas de Ultramar—Dia 19.

[illegible]

## DIVERSIONES PÚBLICAS

**Teatro Solis**

OPERA ITALIANA

SÁBADO 21 NOVIEMBRE

Debuto de la

Sra. Letizia Zacconi-Musella

una de las primeras damas contratadas en Europa por la Sociedad del Plata.

NORMA

En uno de los entre actos la Sra. Addi... y el Sr. Aubert bailarán un paso de deux

A las 8.

**Théatre Franco-Oriental**

BOUFFES PARISIENS

Sous la direction de M. D'Hote.

Samedi 21 Novembre 1868

REPRÉSENTATION EXTRAORDINAIRE

LA

BELLE HÉLÈNE

Grand opera bouffe en 3 actes.

Paroles de M. M. Henri Meilhac et Ludovic Halévy; musique de Jacques Offenbach.

**Teatro San Felipe**

COMPAÑIA DE ZARZUELA

Funcion para el sábado 21 de Noviembre.

CONQUISTA DE MADRID

A las 8.

**CIRCO NORTE-AMERICANO**

DIRECTOR, WALTER AYMAR.

*Gran funcion para el domingo 22.*

**TEATRO DEL PROGRESO**

En la villa de la Union.

CIRCO NORTE AMERICANO

*de la familia Aymar.*

Compañia Gimnástica, Ecuestre y Pantomimas

## REMATES

**Rafael Ruano**

**Tomas M. Fernandez**

**Santurio y Escardó** EN 36 MESES!!

**A los suizos.**

[illegible]



# EL SIGLO

# SE HA TRASLADADO A LA CALLE DEL CERRITO NUM. 68

## FRENTE AL HOTEL DE LA CONCORDIA



## Fomento Montevideano

### ESTADO DEL REMATE EN ATAHUALPA

EL DOMINGO 15 DE NOVIEMBRE DE 1868.

| SOLAR | | COMPRADORES | METROS | VARAS | PRECIO | TOTAL |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Número. | 29 | Dr. Wenner | 1,646,40 | 2,231.25 | 4,70 | $ 10,580.87 |
| « | 30 | E. Jousnt | 1,589,70 | 2,154.41 | 4,10 | 8,833.81 |
| « | 20 | F. Diaz | 1,744,05 | 2,265.85 | 4,80 | 10,892.08 |
| « | 34 | J. L. Antuña | 1,375 | 1,865.61 | 4,25 | 7,928.04 |
| « | 33 | J. A. Freitas | 1,419,65 | 1,923.95 | 3,40 | 6,538.03 |
| « | 32 | J. Rosende | 1,477,35 | 2,002.13 | 3,00 | 6,006.39 |
| « | 31 | Id. id. | 1,534,05 | 2,078.99 | 3,00 | 6,236.97 |
| « | 19 | E. Jousnt | 1,691,55 | 2,278.78 | 3,30 | 7,519.74 |
| « | 18 | Id. id. | 1,737,75 | 2,355.86 | 3,30 | 7,774.33 |
| « | 17 | J. L. Antuña | 1,646,40 | 2,231.25 | 2,95 | 6,581.18 |
| « | 15 | J. Guillot | 1,563,45 | 2,118.83 | 4,30 | 9,110.96 |
| « | 16 | Id. id. | 1,600,20 | 2,168.61 | 3,90 | 8,467.69 |
| « | 6 | C. Rodriguez | 1,489,95 | 2,019.22 | 4,00 | 8,076.88 |
| Con casa | 5 | C. Trapani | 1,441,65 | 1,953.77 | 5,60 | 10,941.12 |
| » » | 13 | C. Rodriguez | 840 | 1,138.40 | 7,40 | 8,424.16 |
| | 12 | Blandin | 840 | 1,138.40 | 3,20 | 3,642.88 |
| | 22 | Dr. Duchêne | 840 | 1,138.40 | 3,10 | 3,529.04 |
| Con casa | 48 | J. A. Artegaveitia | 1,323 | 1,792.97 | 4,00 | 7,131.88 |
| » » | 56 | Merroche | 882 | 1,195.31 | 5,65 | 6,743.50 |
| » » | 63 | Antonio Pintos | 882 | 1,195.31 | 8,50 | 10,160.13 |
| | 62 | A. Jalabert | 882 | 1,195.31 | 2,55 | 3,048.03 |
| | 57 | E. Jousnt | 882 | 1,195.31 | 2,25 | 2,689.44 |
| Con casa | 90 | C. Uriarte | 1,323 | 1,792.97 | 6,00 | 10,757.82 |
| | 58 | J. E. Gomez | 882 | 1,195.31 | 2,80 | 3,346.86 |
| | 64 | J. L. Antuña | 882 | 1,195.31 | 2,65 | 3,158.57 |
| | 94 | E. Jousnt | 882 | 1,195.31 | 2,75 | 3,287.10 |
| Con casa | 98 | J. Gonzalez | 1,323 | 1,792.97 | 8,25 | 14,792.00 |
| | 96 | G. Laur | 882 | 1,195.31 | 2,20 | 2,629.68 |
| | 95 | Pedro Silva | 882 | 1,195.31 | 2,15 | 2,569.91 |
| Con casa | 81 | J. E. Gomez | 1,329,30 | 1,801.50 | 3,60 | 6,485.40 |
| | | | | 51,001.94 | | $ 207,885.29 |



DON JOSÉ HERNANDEZ.

(Q. E. P. D.)

DON JUAN ECHEPARE

(Q. E. P. D.)

Dª FELICIA CORRECH DE DASSO.

(Q. E. P. D.)



EL DOCTOR D. JOSÉ ELLAURI.

(Q. E. P. D.)

Falleció el 21 de Noviembre de 1867.

La esposa, hijos y demas deudos de dicho finado, ruegan á las personas de su amistad y relacion, quieran acompañarlos al funeral y cabo de año, que por el alma del mismo, ha de celebrarse el 21 del corriente á las 10 de la mañana en la Iglesia Matriz, favor á que quedarán eternamente agradecidos—El duelo se despedirá en la puerta del templo.



POR EUSEBIO CABRAL É HIJOS

## IMPORTANTE REMATE

DE LA BIEN SITUADA

## CASA-QUINTA

en el camino del Reducto

frente á la quinta del señor Aguirre y camino de la casa de dementes conocida por la de Vilardebó (con frentes á dos caminos) la cual se dividirá en 4 lindos solares entrando en uno de ellos la casa de material, compuesto el todo de 5443 varas cuadradas.

El domingo 22 del corriente á las 4 en punto de la tarde, se venderán al mejor precio los cuatro lindos solares, dos de ellos con frente á lo del Sr. Aguirre y los otros dos á la casa de dementes.

La bandera del remate designará la propiedad el dia de la venta.

Se recomienda la puntualidad en la hora. 5230



## AVISOS MARÍTIMOS

SEGURA COLOCACION

# DINERO

En oro, plata y papel

PUEBLO

## JOAQUIN SUAREZ

[illegible]

n.8—1mes.

## DEPÓSITO NORTE-AMERICANO

ESQUINA DE CERRITO Y ZAVALA

[illegible]

### Dr. POYET

Especialista en las enfermedades crónicas en general y en particular en las de la garganta, del pecho, del hígado, del vaso y en las afecciones venéreas escrofulosas, cutáneas, hemorroidales, etc. etc.

Consultas de las 11 á la 1

106—CERRITO—106

entre Misiones y Zavala.

## Sanguijuelas

[illegible]

## GRAN FÁBRICA DE ZUECOS

17—Calle Norte del Tercero—17

[illegible]

LA

# ALIANZA

EMPRESA DE DILIGENCIAS ENTRE PAYSANDÚ Y TACUAREMBÓ

Viajes semanales:

[illegible]

# ESCUELA

DE DIA Y DE NOCHE

[illegible]

22—Calle de Maldonado—22

## Estando en liquidacion

la Testamentaria de finado D. Federico Campbell, [illegible]

Gualeguaychú 31 Octubre 1868.

# ¡HELADOS!

En la Confitería del Telégrafo, calle 25 de Mayo, se hacen todos los dias helados del mejor gusto.

n.1º 1mes.

## Banco de Lóndres

Y RIO DE LA PLATA

[illegible]

Montevideo, Noviembre 1º de 1868.

## BOTICA DE GUILLEMETTE

420—25 de Mayo—420

[illegible]

## SOCIEDAD DE CRÉDITO HIPOTECARIO

Siendo recibidas en las oficinas públicas del Estado las fracciones de 10 á 100 pesos de la 4.ª série de las obligaciones hipotecarias que emite esta casa bancaria, que llevan el interes de 5 % anual pagadero trimestralmente [illegible] como la amortizacion semestral con arreglo á los Estatutos; la Sociedad pone en circulacion la mencionada série que lleva la fecha de 1.º de Noviembre próximo y va firmada del modo siguiente:

Los de 50 y 100 pesos por D. José Martí y Rios, D. Toribio Tutzo, D. Ambrosio Gomez y que suscribe, y los de 10 pesos indistintamente por D. Roman F. Fernandez, D. Diego Barañano, D. Juan V. Valdez, Pedro F. Echenique como 2º Gerente y por el que firma; llevando á mas todos los billetes el sello de la Sociedad y timbre en blanco del Directorio.—Montevideo, Octubre 17 de 1868.

n11-1 m. — *Martin Ximeno*, gerente.

### ATENCION PROPIETARIOS

[illegible]

**Al público** [illegible]

**D. Cárlos Fournier** [illegible]

**Judicial** [illegible]

**Judicial** [illegible]

**Jaime Roldós y Pons** [illegible]

**Edicto** [illegible]

**Al público** [illegible]

**Se vende** [illegible]

**Cristina** [illegible]

**Sub-direccion** [illegible]

**Al comercio** [illegible]

**Al comercio** [illegible]

**Se vende** [illegible]

**Al público** [illegible]

**Judicial** [illegible]

**Judicial** [illegible]

**Edicto** [illegible]

**Tenedor de libros** [illegible]

**Caballo** [illegible]

**Dependiente** [illegible]

**Se vende** [illegible]

**Se vende** [illegible]

**Judicial** [illegible]

**Albañiles y peones** [illegible]

**Sociedad** [illegible]

**Se arriendan** [illegible]

**Eustaquio Gorostiza** [illegible]

**Venta de terrenos** [illegible]

**Al público** [illegible]

**Don Valentin Piñeyrua** [illegible]

**Judicial** [illegible]

**¡Ojo!** [illegible]

**Aviso de Policia** [illegible]

# MAISON CHAMPROUX

## EUGENIO BASQUE

64—CALLE DE LOS TREINTA Y TRES—64

Especialmente recomendable por la cualidad superior de las mercancias que espende, ofrece al público los vinos mas finos de todos los VIGNEDOS de Europa, como Burdeos, Borgoña, Champagne, Málaga, Madera, Jeréz, Oporto, Cantenac, Chateau La Fresne, Richelieu, London y varias otras clases, todas de 1.ª cualidad.

LLEVA A DOMICILIO A PRECIOS MODERADOS

ESPECIALIDAD PARA EMBOTELLAR VINOS A DOMICILIO, POR UN NUEVO SISTEMA A PRECIOS MUY REDUCIDOS

Esta misma casa tiene una sucursal en el Paso de Molino

MAISON CHAMPROUX

CAFÉ Y RESTAURANT DEL FERRO-CARRIL

[illegible]

n.29 1mes.

TONICO ORIENTAL para el Cabello.

# ESTUDIO FOTOGRÁFICO

Clute y Brooks, recientemente llegados de los Estados-Unidos de Norte América, con un gran surtido de los últimos y mas perfeccionados aparatos, respetuosamente avisan al público de Montevideo y sus inmediaciones que han abierto su Establecimiento en la calle 25 de Mayo número 278 [illegible]

n.7 15p.

ZARZAPARRILLA PARISIENSE — GRIMAULT & C.ª FARMACÉUTICOS EN PARIS

[illegible]

CIGARROS INDIOS DE CANNABIS INDICA — GRIMAULT & C.ª FARMACÉUTICOS EN PARIS

Recientes experiencias, hechas en Viena y en Berlin, repetidas por la mayor parte de los médicos alemanes y confirmadas por las celebridades médicas de la Francia y de Inglaterra, han probado que, bajo la forma de Cigarritos, el *Cannabis Indica* ó cáñamo indio era un específico de los mas seguros contra todas las enfermedades de las vias de la respiracion.

Depositario en Montevideo, Guillemette.

JARABE DE LABELONYE — GRAGEAS DE GELIS Y CONTE

[illegible]

AGUA BELISA — BOYER

GOTAS JAPONESAS

EAU DES CORDILLIERES — DENTIFRICO delicioso é incomparable

INJECTION BROU

[illegible]

# FILTROS

DE LA MEJOR CLASE CONOCIDA HASTA HOY

## FILTROS HIGIÉNICOS

| | |
|---|---|
| Filtros sistema Paris. | Filtros sistema Florencia. |
| Filtros id Lóndres. | Filtros id de todo el mundo. |
| Filtros id Bourdeaux. | Filtros contra el cólera. |
| Filtros id Lyon. | Filtros contra los bichitos. |
| Filtros id Marsella. | Filtros id contra las mulas. |
| Filtros id Toulon. | Filtros ya conocidos y garantidos. |
| Filtros id Milan. | Filtros de todo tamaño, para particulares, panaderos, pulperos, cafees, etc., etc. |
| Filtros id Génova. | |
| Filtros id Nápoles. | |

GRAN DEPÓSITO Y VENTA

Calle 25 de Agosto, núm. 150—Calle Rincon, núm. 167—Calle 25 de Mayo, núm. 273

Tambien hay letrinas portátiles con inodoro; gran preservativo de las multas.

n.15-8p.

## FABRICA DE TEJIDOS IMPERMEABLES

PLAZA CAGANCHA

ENCERADOS para saladero — TAPAS de carretas — TOLDOS de patio

CARPAS para ejército de todos tamaños.

## Banco de Lóndres

Y RIO DE LA PLATA

SUCURSAL DE MONTEVIDEO

BALANCE DEL MES DE OCTUBRE DE 1868

[illegible]

## Banco Oriental

Balance en 31 de Octubre de 1868.

[illegible]

## Sociedad de Crédito HIPOTECARIO.

BALANCE DEL MES DE OCTUBRE DE 1868.

[illegible]

Montevideo, Octubre 31 de 1868. *Martin Ximeno*, Gerente.

## Banco Montevideano

BALANCE DEL 30 DE SETIEMBRE DE 1868.

[illegible]

# E. PICARD

29—Calle de Maipú—31

BUENOS AIRES

GRAN REBAJA EN LAS CAMPANILLAS ELÉCTRICAS

HILOS ELÉCTRICOS CUBIERTOS SEDA Y ALGODON

HILOS DE GUTA-PERCHA Y CAUTCHOUC

CABLES SUBMARINOS Y SUBTERRANEOS

MATERIAL COMPLETO PARA TELEGRAFIA ELÉCTRICA

CAMPANILLAS ELÉCTRICAS

APAREJOS ELECTRO-MEDICALES

PARA-RAYOS

[illegible]

## MÁQUINAS DE COSER

ACEITE Y AGUJAS

COMPOSTURAS DE TODA CLASE

278—RINCON—280

n21—1m

## Prevencion

[illegible]

## Asociacion española

1.º DE SOCORROS MUTUOS.

104—CALLE DE LAS CÁMARAS—104

[illegible]

## SOCIEDAD DE CRÉDITO HIPOTECARIO.

Debiendo ponerse en circulacion billetes por valor de veinte pesos se previene al público que ellos serán firmados por los Directores D. Roman F. Fernandez, D. Juan V. Valdez y D. Diego Barañano, por el 2.º Gerente D. Pedro Echenique y por el primero que suscribe indistintamente.

Montevideo, Noviembre 16 de 1868.

n. 17 15p — *Martin Ximeno*—Gerente.

LUCIO MARTINEZ Y C.ª

123—ITUZAINGO—123

# BAZAR

ANTES QUE SE ACABEN

Se han recibido artículos de fantasía, joyería y quincallería y otros propios para regalos.

n.13-1mes.

## 16—Calle de Colon—16

Hay quien lava guantes de cabritilla de todos colores, quedando como nuevos.

n21 1m.

# CÁPSULAS PARA BOTELLAS

HAY EN VENTA UNA PARTIDA POR MAYOR Y MENOR EN LA

## LIBRERIA MARICOT

DE

## EDUARDO FERMEPIN

Calle 25 de Mayo núm. 235.

n.17-8p.

# REFRESCOS

REFRESCOS REFRESCOS

CON HIELO

AGUA DE SODA

| | |
|---|---|
| Zarzaparrilla | Crema |
| Limon | Banana |
| Vainilla | Ananas |
| Frutilla | Orchata |
| Gengibre | Nectar |
| Crema de mape | Azahar |
| Crema de café | Frambuesa |
| Crema de chocolate | Peras |

Zarzamora

¡¡¡12 centésimos el vaso 12!!!

SALON DE LA BOLSA

53—Calle de Zavala—53

n.17-1mes.

## FERRO-CARRIL CENTRAL

DEL URUGUAY

Por disposicion del Directorio, se llama á propuesta á los empresarios de carruajes, para la conduccion de pasajeros por cuenta de la compañía, desde los parajes que se designarán, hasta la estacion de Bella Vista en el Arroyo Seco; las que se recibirán, el 21 del corriente á las 2 de la tarde en la oficina de esta Administracion calle Zavala núm. 116.

Las propuestas serán tanto por cada pasagero ó tanto al mes para todo el servicio.

El Directorio reserva el derecho de aceptar la que en su concepto sea mas favorable, ó á rechazar todas por inconvenientes.

Montevideo, Noviembre 13 de 1868.

El Administrador—*Senen M. Rodriguez*

9514—9p.

## LOTERIA DE LA CARIDAD

DE MONTEVIDEO.

[illegible]

n. 17 5p.

## AGUATEROS, ALBAÑILES, DUEÑOS DE CASAS

Y AL PÚBLICO EN GENERAL

DOS, DOS, DOS, DOS, DOS REALES

LA PIPA

Se vende en la calle Cerrito núm. 347

n.15 1mes.

## ALERTA JABONEROS TERRENOS

[illegible]

## ECO DE AMBOS MUNDOS

[illegible]

FÁBRICA DE VELAS DE CERA Y ESTEARINA PARA USO DE LAS IGLESIAS

[illegible]

ALERTA

JABONEROS, VELEROS Y CURTIDORES.

[illegible]

## Comision de Salubridad

[illegible]

# TRATTORIA GARIBALDI

Calle del Norte núm. 15

AL LADO DEL MERCADO PRINCIPAL

Se cocina á la milanesa se toman pensionistas y se mandan viandas á domicilio. Dicha casa se halla provista de los mejores vinos de Italia.—Precios módicos.

n.20 8p.

COMPAÑIA DE NAVEGACION A VAPOR

## ITALO-PLATENSE

ESTABLECIDA EN BUENOS AIRES

[illegible]

JARABE DE SAVIA DE PINO MARÍTIMO DE LAGASSE

[illegible]

## A LOS VIAJANTES

DE AMBOS MUNDOS

[illegible]

## Decalcomania

[illegible]

# ALFALFA

DEPÓSITO

Calle del Uruguay núm. 171

## GRAN BAZAR

DE B. FOURCADE

77—CALLE CIUDADELA—77

[illegible]

## Consolato Generale di S. M.

IL RE D'ITALIA.

[illegible]

## Fotografía de Bate y Ca.

CALLE DE LOS TREINTA Y TRES

D. Juan Vander Weyde pone en conocimiento del público y de sus amigos que dentro de poco abrirá de nuevo su galería de fotografía aumentado con todas las novedades del arte.—Habiendo visitado los establecimientos de mas fama en Europa y los Estados Unidos con el objeto de perfeccionarse espera merece la atencion del público.

n10—15 p.

NUEVA FÁBRICA

## DE CARRUAJES

CALLE FLORIDA, 182

[illegible]

## MUEBLERIA Y TAPICERIA

DE GERMAN ENGEL Y Cª

88 — PIEDRAS — 88

FRENTE AL HOTEL ORIENTAL

SURTIDO DE MUEBLES RICOS Y LISOS

A PRECIOS ACOMODADOS

# AGUA DE VICHY

La reputacion justamente merecida, que esta agua goza en Europa, para el tratamiento de las enfermedades del estómago, de los intestinos, del hígado y de la vejiga, la dispensa de todo elogio.

Depósito en la Farmacia Española, calle 25 de Mayo núm. 166, á 15 pesos el cajon de 50 botellas.

ag. 20 perm.

## ACADEMIA WASHINGTON

LECCIONES PARTICULARES

De Inglés, Francés y Dibujo

177 — CAMARAS — 177

## Lecciones particulares

[illegible]

## Mensagerias Industriales

[illegible]

## BOTICA HOMEOPÁTICA

ESPECIAL

217—CALLE SARANDI—217

HAY BOTIQUINES PORTÁTILES

## A los Estancieros

SOCIEDAD DEL PLATA

[illegible]

## CAFÉ DES PIRAMIDES

ESQUINA DE LA CALLES ITUZAINGO Y ZABANDI

En dicho café se sirven almuerzos, comidas y cenas á todas horas; y tambien se encarga de toda clase de encomiendas.

n.12-1mes. — Ang. Haurie.

Domingo 22 de Noviembre de 1868 — MONTEVIDEO — 2ª Época-Año 5-

ESTE DIARIO se publica en la IMPRENTA TIPOGRÁFICA Á VAPOR, Calle de las Cámaras, número 41, donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas.

Gerente, D. DERMIDIO DE-MARIA.

# EL SIGLO

SUSCRICION PAGADERA ADELANTADA

Por mes.... Ps. 2 ...
Por 6 meses.. " 10.50
Por un año... " 20 ...

El número suelto: 10 centésimos

Los avisos.—Se publicarán con arreglo á la tarifa del Establecimiento.—Se recibirán hasta las seis de la tarde. Pago adelantado. Los comunicados GRATIS, cuando son exclusivamente de interés público, á juicio de la Redaccion. Los escritos anónimos serán rechazados y destruidos en el acto.

DIRECTOR: Dr. D. JOSÉ P. RAMIREZ

Las solicitadas deberán venir firmadas, en conformidad con lo que ... la Administracion de no admitir escritos que por su naturaleza no puedan ... formalidad. Pagarán el precio de 30 pesos por columna ó 40 centésimos por centím...

## ALMANAQUE

NOVIEMBRE—22.
SANTA CECILIA VIRGEN Y MÁRTIR Y SAN FILEMON.
DIA—23.
SAN CLEMENTE PAPA Y MÁRTIR Y SANTA LUCRECIA.

## SALIDAS DE CORREOS.

Hoy hasta las 4 de la tarde recibe el Correo la correspondencia para Santa Lucía, San José, Durazno, Paysandú y Maldonado.

Y mañana para Florida, Durazno, Tacuarembó, Cerro-Largo, Arroyo ... y Treinta y Tres.

## DILIGENCIAS PARTICULARES

Salen de la Plaza de la Independencia esquina de la calle 18 de Julio núm. 1 y 2.

Todos los días

Para Santa Lucía y Canelones á las 5 y media de la mañana.

Para Pando á las 4 de la tarde—

Para San Carlos, Maldonado y Rocha; los días 1, 5, 10, 15, 20 y 25 á las 5 y media de la mañana; en cuyas Agencias se reciben hasta última hora diarios y correspondencia debidamente franqueados.

## El gran almanaque de El Siglo

Está pronto y se vende en esta oficina por mayor y menor.

Desde mañana empezaremos á satisfacer los pedidos de nuestros Agentes de la campaña.

# EL SIGLO

### La democracia práctica.

Dentro de breves días debe inaugurarse la primer línea férrea de la República Oriental.

Por hoy son solo diez ó doce millas de camino, pero de todos modos tal suceso debe regocijar sinceramente á todos los que aman este bello y desgraciado país.

Vamos á hacer nuestro primer ensayo en la grande obra de suprimir las distancias, de acercar á los hombres y de difundir la civilizacion; dada la vitalidad prodijiosa de estos pueblos, es probable que con mas ó menos prontitud y dilijencia continuemos adelantando en el trabajo

Hoy el ferro-carril traspasa apenas los límites del departamento de la Capital—no importa! tiene la puntería hecha al centro de la campaña, al corazon del desierto, del desgobierno y de la montonera.

Siempre hemos creido natural y lójico que las poblaciones atrasadas pusiesen obstáculos á la marcha de la locomotora, una piedra en el camino, un riel desacomodado, una traba buscada á todo trance.

Prevenciones de la barbarie contra la civilizacion; esfuerzos póstumos de la una para resistir á la victoria irresistible de la otra.

Esa odiosa máquina que el mismo Satanás parece iluminar con su fuego y arrastrar con su poder maravilloso, tiene la audacia de pasar y repasar en centenares de viajes, como queriendo mofar con su silbido á la carreta de bueyes que todavía está en la mitad de su camino!

Ese aparato de brujos que á todo momento coloca en el centro de la campaña á los hombres de la civilizacion, parece que quiere ir á ultrajarla *inocente* humildad de los campos con el traje, las costumbres y las ideas de la ciudad!

Todo eso es natural y lójico, como es natural y lójica la simpatía con que la civilizacion acompaña en su camino indefinido á la infatigable locomotora del Tren.

Un gran acontecimiento se prepara pues en estos días para los hombres progresistas que habitan esta tierra.

Nosotros nos proponemos hoy indicar una idea que si se adoptára plenamente, contribuiria de una manera poderosa á realzar la importancia y la significacion de ese suceso

Para todos los grandes adelantos de la civilizacion, tenemos que buscar modelos en los países estranjeros.

Ellos nos han precedido en el camino y su esperiencia debe aprovecharnos.

Pero dos modelos, distintos y separados se presentan desde el primer momento á nuestra vista.

Por una parte los pueblos monárquicos, aristocráticos y envejecidos de la Europa.

Por la otra, los pueblos republicanos, democráticos é innovadores de la Union Americana.

En ferro-carriles, como en todo, una es la organizacion en los pueblos de la Europa y otra muy distinta en los pueblos de la Union.

La Europa divide sus trenes en carruajes de *primera, de segunda y tercera clase*—la perpetuacion de la aristocracia y de las castas, necesaria á la existencia de las monarquías, exije esa division en el gran vehículo encargado de acercar y confundir á los hombres

La Union-Americana hizo para sus trenes un carruaje solo, en que pudiese ir del mismo modo el noble y el plebeyo, el rico y el pobre, la *aristocracia* y *la canalla*.

Las instituciones democráticas exigian ese arreglo. Allí donde la ley no reconoce privilejios, el ferro-carril no debia reconocer *clases*.

La América latina, desorientada en su camino, errada en los medios de apropiarse las instituciones con que sueña, y deslumbrada por un ideal tan brillante como falso, ha seguido en sus primeras líneas férreas el modelo de organizacion que le ofrecia la Europa.

La América latina que no tiene privilejios, ni aristocracia, ni castas, ha dividido sus trenes en carruajes para las diversas clases de la sociedad.

Y tan estraviadas están sobre este punto las ideas, que tal vez sorprenda á muchos la idea de que todos indistintamente puedan hacer un viaje llevados en el mismo banco de un carruaje.

Tal vez el que la emite sea calificado de *sans-culotte* y demagogo!

Y sin embargo, si se medita bien, que nécia, qué absurda aristocracia es esa que consiste en no querer confundirse con el que no tiene fortuna, aunque tenga educacion y virtud, y se confunde voluntariamente, con el que tiene fortuna comprada por la prevaricacion y por el vicio.

En efecto, en ese mismo carruaje á que no puede subir tal vez la humilde viuda de un viejo veterano de la patria, subirá con orgullo la lujosa y descarada cortesana!

La division de clases en los carruajes de los trenes no responde á ninguna idea justa de sociabilidad, de dignidad ó de decoro.

Resto de una vanidad aristocrática en que hace siglos está el viejo mundo sumerjido, la Europa la conserva.

Resto de una vanidad aristocrática que los puritanos arrojaron en el mar al pisar la roca de Plymouth, los Estados Unidos la han proscripto de su seno.

Un ilustre pensador francés ha dicho que los *carruajes de segunda y tercer clase* son la deshonra de los ferro-carriles de la Europa.

El ilustre Tocqueville admiraba esos ferro-carriles Norte Americanos en que todas las clases sociales viajan mezcladas y confundidas, sin que por ello se resienta en lo mas mínimo, la dignidad, el decoro, ni siquiera el orgullo de las clases elevadas.

Uno de los grandes bienes que la ciencia social atribuye al ferro-carril es el de cooperar activamente á la fraternidad, á la solidaridad, á la unificacion de la raza humana.

Antiguamente, observa Chevalier, el altivo señor de Francia, hacia sus viajes rodeado de un aparato bélico é imponente mientras el hombre del pueblo caminaba solo y á pie entre los senderos escarpados del trayecto. Hoy el altivo señor y el hombre del pueblo son arrastrados por la misma locomotora y conducidos en el mismo tren.

Pero para llegar á la fraternidad que los gobiernos democráticos necesitan como base de su existencia, no basta que la misma locomotora los arrastre y el mismo tren los lleve: es preciso que el uno no vaya en su sillon mullido, resguardado del sol y de la lluvia, mientras el otro va sentado en una dura tabla, espuesto con igual crueldad al calor canicular ó al helado soplo del invierno.

Si por desgracia las clases sociales escisten no tratemos de ahondar su division.

No mostremos á las clases humildes y atrasadas que en todas partes una barrera las aparta de las clases elevadas, no les hagamos creer que en ningun caso pueden dignificarse y elevarse en la escala progresiva de la sociabilidad humana.

Tratemos al contrario de mostrarles que sean cuales sean las distinciones de posicion y de fortuna, una fraternidad estrecha une á todos los hombres; tratemos de familiarizarles con las costumbres, los sentimientos, las ideas de las clases cultas y avanzadas.

La democracia en su sentido real y verdadero, no es una entidad abstracta que se crea con las declaraciones de la ley.

Es una fuerza resultante de muchas fuerzas combinadas que es necesario aplicar á todas las esferas de la sociedad humana.

Hagamos práctica la democracia que nuestras leyes establecen y el espíritu público sanciona con calor.

Ella sola puede echar raices en el porvenir, introduciéndose en todos los resortes de la vida interna del pueblo

Si solo existe en la letra muerta de la legislacion y en las asta-banderas de la política, un rasgo de pluma ó el corte de una espada podrán hacerla desaparecer en un instante

Seria en verdad un bello acontecimiento, que la República Oriental inaugurase su primer ferrocarril, haciendo en la rutina europea y sudamericana una innovacion que los derechos y las conveniencias de la democracia reclaman á este pueblo.

El Directorio del Ferrocarril Central podria hacerlo sin temor. El gran ejemplo de los Estados-Unidos serviria admirablemente de arma para vencer los escrúpulos de los tímidos y de escudo para embotar los ataques de los que todavía conserven resabios de vanidad aristocrática.

# INTERIOR

### Estatutos.

Art. 1.º Se forma una sociedad anónima que se titula *Fomento de las Tres Cruces*, con un capital de 222.200$ mp. divididos en títulos de cien pesos cada uno, cuyo capital está tasado en 126 mil varas cuadradas de terreno con sus casas y montes, siendo 21 mil varas la quinta que fué del Sr. Carrasco con sus árboles y una moderna y espaciosa casa, por el precio de 12 reales vara; 40 mil varas con todos sus edificios de material del saladero llamado del Inglés, á 20 reales vara, y la quinta denominada de Castells con su gran monte y una espaciosa casa de azotea por el precio de 13 reales vara, cuyas dos últimas propiedades se hallan divididas por calles respectivas y una por el centro y tiene cerca de 600 varas á la calle real de 8 de Octubre donde está establecido el desvío para la estacion del Tren-Way.

2.º La comision directiva de esta sociedad se compondrá de cinco miembros titulares, y un gerente con voto, en cuya comision delega la sociedad el mas ámplio poder para representarla en un todo, para administrar, enagenar ó vender en su totalidad las propiedades que posee y las que compre en lo sucesivo, así como para hacer edificios y comprar otros terrenos y casas si lo juzga conveniente.

3.º La sociedad no reconoce por propietario sino al portador del título de condominio firmado por la comision directiva, así como cada título tiene derecho á la parte proporcional de capital y beneficios que realice la comision.

4.º Los productos líquidos realizados se destinarán la mitad á dividendos en proporcion y la otra mitad á la amortizacion de títulos por propuesta cerrada que se presentará á la comision directiva, la que se abrirá á presencia de los proponentes cuyos títulos amortizados serán llevados al fuego en un paraje público, presenciado el acto por la comision directiva y gerente, labrando una acta en un libro destinado al efecto.

5.º Los dividendos se harán por el Gerente autorizado por la Comision y cuyas entregas serán anotadas al dorso de cada título.

6.º La duracion de esta sociedad será por el término de cinco años pudiendo prorogarse si así lo decidiesen los socios en mayoría.

7.º La comision directiva fundadora la compondrán los señores don Gualberto Mendez, D. Leon Domecq, D. Alberto Flangini, don Eduardo Bustamante y don Juan Antonio Fernandez quienes administrarán los bienes de la sociedad, ejercerán y firmarán todos los actos de ella mientras la mayoría de accionistas no solicite el nombramiento de otra, cuya comision queda obligada por conducto del Gerente á publicar mensualmente en los diarios de la capital, las cuentas de compras, ventas y construcciones de edificios, con sus precios respectivos, gastos y comisiones, así como el número de acciones existentes y amortizadas y dividendos pagos, con toda minuciosidad y exactitud para conocimiento de los socios en general.

Art. 8.º El cargo de miembro de la Comision Directiva será gratuito y el de Gerente será desempeñado por D. José Rovira fundador de esta Sociedad, quien no podrá ser separado de ella sino por renuncia ó por causas resueltas en Asamblea General, y cuyo Gerente será compensado con un cinco por ciento sobre el costo de las propiedades que se compren y de un cuarto por ciento sobre el total de las propiedades que la Comision Directiva haya vendido y recibido su importe.

Art. 9.º En el caso del art. 2.º sobre compras de otras propiedades, podrán ser realizadas si conviniese, emitiendo para ello nuevos títulos correspondientes al valor de las compras que se hagan, pues no se distraerán en ellas los fondos en caja con tal que sean utilidades, cualquiera que sea la cantidad destinada al pago de los dividendos y amortizacion de títulos.

Art. 10 La Asamblea General de accionistas no podrá tomar resolucion alguna, no estando representada en ella la mitad de los títulos, y en la votacion se contará un voto por cada título, y ningun accionista podrá tener mas de seis votos, cualquiera que sea el número de acciones que represente.

Art. 11. En fé de lo estipulado en los diez artículos anteriores, firman todos los miembros que componen la Comision, junto con el Gerente que suscribe en Montevideo á 27 de Octubre de 1868.

*Gualberto Mendez—Leon Domecq—Alberto Flangini—Eduardo Bustamante—Juan A. Fernandez—José Rovira, Gerente.*

—

Exmo. Señor:

D. José Rovira, vecino y comerciante de esta Plaza ante V. E. respetuosamente espongo: que segun se acredita por los Estatutos que con la solemnidad debida acompaño, soy Gerente de la Sociedad anónima denominada «Fomento de las Tres-Cruces» cuya sociedad se ha establecido en esta Plaza y se ha formado con el objeto de comprar y vender propiedades y construir en ellas toda clase de edificios, siempre que convenga á los intereses de ella.

Pero para conseguir aquel fin y en cumplimiento del art. 405 del código de comercio, vengo á solicitar de V. E. el superior Decreto autorizando la operacion y mandando registrar en el Juzgado de Comercio los Estatutos sociales, firmados por los cinco miembros que componen la Comision Directiva, para que se me dé un testimonio en forma, archivándose el orijinal y que quede con toda regularidad el acto como público y fehaciente y por ello.

Suplico que habiéndome presentado con los estatutos de la referencia se sirva proveer y determinar como dejo solicitado por ser justicia que pido etc.

*José Rovira.*

—

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, Octubre 29 de 1868.

Vista al Fiscal de Gobierno y Hacienda—*Zorrilla.*

...

No encuentra inconveniente este Ministerio para que V. E. acuerde la autorizacion que se solicita quedando entendido que para el caso de prorroga presente por el art. 6.º de los Estatutos, se solicitará nueva autorizacion de conformidad con el art. 407 del código de comercio—Montevideo, noviembre 3, de 1868—*J. Requena.*

—

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, Noviembre 6 de 1868.

De conformidad en un todo con la opinion fiscal, concédese el permiso solicitado. En consecuencia prévia insercion de todo en el libro respectivo de la secretaría, publíquese y devuélvase á los fines que corresponda,—hay una rúbrica—*Zorrilla.*

—

Sr. Juez L. de Comercio:

D. José Rovira, ante V. S. respetuosamente espongo: que como se acredita por los Estatutos que debidamente acompaño, soy gerente de la Sociedad Anónima denominada «Fomento de las Tres Cruces,» y hallándose sido aprobados por el superior Gobierno, vengo á pedir V. S. se sirva mandarlos inscribir en el registro público de comercio. Por tanto á V. S. suplico que habiéndome por presentado con los Estatutos de la referencia y demas actuaciones, se sirva proveer y determinar como dejo solicitado por ser justicia etc.—*José Rovira.*

—

Montevideo, noviembre 9 de 1868.

Vista al Fiscal—Vazquez—Lo proveyó y firmó el S. Juez L. de Comercio en Montevideo á 9 de Noviembre de 1868 doy fé.—*Feliz de Lizarza*, escribano público y de comercio.

El mismo dia notifiqué á D. José Rovira: doy fé—*Gonzalez.*

En 11 del mismo mes notifiqué al Sr. Fiscal Dr. D. Patricio Vazquez: doy fé—Hay una rúbrica *Gonzalez.*

—

Sr. Juez de Comercio.

El Fiscal dice—que vistos estos antecedentes no tiene inconveniente en que V. S. provea como se pide—Montevideo, noviembre 11 de 1862—*Vazquez.*

—

Montevideo, noviembre 13 de 1868.

Regístrese como se solicita—*Vazquez*

Lo proveyó y firmó el Sr. Juez L. de Comercio en Montevideo á 13 de Noviembre de 1868, doy fé—*Feliz de Lizarza*, escribano público y de Comercio.

El mismo dia notifiqué á D. José Rovira,—doy fé—*Rovira—Gonzalez.*

El 14 del mismo mes notifiqué al Sr. Fiscal Dr. D. Patricio Vazquez, doy fé—Hay una rúbrica—*Gonzalez.*

En el mismo dia hice la inscripcion que se ordena en el libro citado al márgen—Conste. *José Rovira—Lizarza.*

L. 2.º T. 2.º N.º 11. F. 7. — F. 19. 4p.

# EXTERIOR

### Revista de Paris.

La crónica parisiense de esta semana se parece en cierto modo á la mujer honrada de Voltaire que daba poco que hablar. La corte se halla en Biarritz, la mitad del mundo oficial está de vacaciones; se ven los salones cerrados y desiertos los casinos; magistrados y abogados viajan ó descansan, y los teatros, durante tanto tiempo convertidos en otros tantos Saharas, ven apenas aparecer algunos espectadores.

Sin embargo, un observador atento encontraria algunos detalles interesantes y dignos de figurar en una revista.

Las carreras de caballos de otoño han terminado con una escena que participa de la tragedia y de la comedia en el hipódromo del Bosque de Boloña, y los espectadores han esperimentado durante algunos instantes la emocion de terror á causa de una série de percances sin ejemplo tal vez en los anales del turf, bastante ricos sin embargo bajo este concepto. Seis caballos se disputaban el premio principal; el jockey que iba á la cabeza pierde el equilibrio, cae, y quedando con uno de los piés cogido del estribo, es arrastrado por el caballo en una estension de cincuenta metros. Sea que se hubieran espantado los caballos con este espectáculo ó que impresionase á los demás ginetes hasta el punto de turbarles la vista ó quitarles la presencia de ánimo, los seis jockeis rivales, desmontados en menos de un minuto, rodaron por la arena, en tanto que los caballos continuaban á escape hácia la meta como si quisieran probar que sabian cumplir con su deber sin necesidad de ginete.

Era un espectáculo fantástico y estraño; parecian los caballos indómitos de Mazeppa.

La multitud se precipitó inmediatamente en el recinto para levantar á los desgraciados jockeis que creian muertos ó cuando menos en muy mal estado, pero ¡cuál no fué su sorpresa al ver que se levantaban todos, hasta el que habia sido arrastrado largo trecho, y volvian á aparecer algunos minutos despues montados en sus caballos como si nada hubiera sucedido! En vez de seis difuntos, el público vió seis hombres sanos y salvos que se reian de su aventura. Sin embargo, creo que no deberian repetir semejantes ejercicios, porque de cada diez veces los pagarian nueve con el pellejo.

¡Qué invencion tan sublime la de las carreras de caballos! ¡Qué servicios prestan al perfeccionamiento de la humanidad!

Los periódicos y los clubs se ocupan de un desafío que acaba de verificarse en Bélgica entre M. Enrique Rochefort, el redactor popular de la *Linterna*, y M. Ernesto Baroche, hijo segundo del ministro de Justicia. Para que se comprenda este incidente es preciso recordar que M. Baroche se vió comprometido hace algunos años en ciertos agios financieros, y que para evitar un escándalo, su padre le envió á respirar los aires de América. A su regreso, creyendo que todo estaba olvidado, trató de presentarse como candidato en las elecciones de un departamento, pero el gobierno le desechó recordándole con dureza los manejos nada decorosos en que habia tomado una parte tan directa.

El redactor de la *Linterna* habia recordado estos detalles que tenian ya cinco años de fecha, y lo hizo de una manera bastante incisiva. Esta historia retrospectiva ... á M. Ernesto Baroche, que partió para Bruselas y desafió á Rochefort. Este aceptó, y M. Baroche ha vuelto de su gloriosa campaña con tres sablazos, uno en el brazo, otro en el muslo y otro en el costado.

Los periódicos belgas cuentan que el vencedor, al volver del combate, fué objeto de una ovacion popular.

Apenas ha dejado sentir el invierno sus primeras ráfagas de viento helado, y ya se ven aparecer las modas nuevas. Me refiero, por supuesto, á las modas femeninas, las únicas dignas de llamar la atencion de un gran pueblo y de una grande época. Me aseguran que las dos telas que harán furor este invierno son el casimir y los tejidos escoceses, aunque se añade que el casimir las eclipsará á todas. La seda, que es de tan inferior calidad hace algunos años, ha llegado á vulgarizarse tanto, que la última florista la gasta lo mismo que las duquesas, y ha sido destronada por esas telas de lana flexibles y hermosas que dan tanta gracia á los contornos.

Pero se habla muy formalmente de otra reforma mas importante si se realizára, y es la proyectada supresion de los moños postizos, de esos estravagantes montones de cabello con que se adorna hace algun tiempo la mas hermosa mitad del género humano. Las mugeres han reconocido por fin que los moños postizos no les atraen mas admiradores, y se deciden á desembarazarse de una carga tan molesta. Desgraciadamente las reformas juiciosas se llevan á cabo con mas lentitud en el tocador que en la política, y probablemente trascurrirán algunos meses antes que las señoras renuncien definitivamente á las pompas de la cabellera.

Y á propósito de afeites y tocados, ¿han hablado los periódicos españoles del asombroso proceso que tanto llama la atencion en Inglaterra y cuyo desenlace se espera en ambos lados del estrecho con la mas viva curiosidad? La procesada es Mme. Rachel, la célebre esmaltadora. Me preguntará V. tal vez: ¿de qué es esmaltadora? Pues es nada menos que esmaltadora de mujeres.

Al principio del invierno esta hábil *artista* pasaba todos los años el canal de la Mancha y venia á Paris á ejercer su industria. En todos los parajes públicos aparecian entonces carteloncs de colores muy subidos en los cuales se leian tan solo estas palabras: «Mme. Rachel ha llegado á Paris.»

¿Qué me importa? decia el profano riéndose de los cartelones verdes y amarillos. Pero las mujeres deterioradas, averiadas y marchitas, leian con afan este misterioso aviso, no tardaban en descubrir el discreto asilo de la esmaltadora británica, y acudian todas, como la mariposa á la luz, para hacerse enyesar, pintar, untar y restaurar. Mme. Rachel restituia á estas las perdidas cejas y dibujaba á aquella con delicado pincel algunas venas azules; borraba á una las traidoras arrugas y ennegrecia á otras las prematuras canas. En una palabra, el laboratorio de la hada inglesa era como aquella antigua fuente cuyas aguas rejuvenecian, y Mme. Rachel ganaba mucho dinero.

Durante el verano operaba en Lóndres, pero su clientela era allí menos numerosa y prosperaban poco sus negocios. Sin embargo, hace cuatro años una señora mas avanzada en edad que en razon, mistress Dorsadail, fué á pedir á la esmaltadora que la vengase de las injurias del tiempo, y se convino que mediante 25,000 francos la rica matrona recobraria su agostada belleza y seria la envidia de las jóvenes mas lindas. ¿Qué mujer, siendo rica, hubiera rehusado la belleza por esa bagatela?

Mme. Rachel aseguró además á su parroquiana que lord Ranelagh estaba locamente enamorado de ella y aspiraba á su mano. En efecto, le entregó varias cartas volcánicas, y mistress Dorsadail contestó por el mismo conducto; pero como la ardiente pasion no podia sujetarse á largos plazos, se acordó, siempre por correspondencia, que no tardaria en verificarse el deseado enlace.

Mistress Dorsadail habia dado entanto 35,000 francos á la esmaltadora, ya para pagar los baños misteriosos y los jabones mágicos, ya en recompensa de las negociaciones amorosas con lord Ranelagh.

Pero no tardó en descubrirse el embrollo. Mistress Dorsadail se convenció de que lord Ranelagh no habia pensado nunca en ella, y comprendiendo al fin que habia sido víctima de una estafa, acudió á los tribunales, y se instruyó el correspondiente proceso.

Pero como los jurados se ponen difícilmente de acuerdo en Inglaterra, se ha aplazado el veredicto.

¿Escarmentarán en cabeza ajena las numerosas émulas que tiene en Paris mistress Dorsadail? Lo dudo—*S.*

### La Reina de los Belgas.

Y LA EMPERATRIZ CARLOTA.

Las revelaciones surjirán poco á poco respecto al imperio de Méjico. Todo lo que se relaciona con la aventurada espedicion se descubrirá sucesivamente, y la indiscrecion—esa cómplice y sosten de la historia,—la indiscrecion de los que, con diversos títulos, han tenido parte en los sucesos vendrá á colocar en su verdadera luz esa triste pájina de los anales contemporáneos.

Hoy la casualidad me permite dar algunos detalles inéditos sobre el fin de la epopeya de la emperatriz Carlota. Es poca cosa, pero mas vale esto que nada.

Durante la vida de Maximiliano nadie tenia derecho para llevar algun consuelo á la dolorosa situacion de la emperatriz Carlota en el castillo de Miramar. Ella estaba sola, sin una amiga, sin ... acercársele. La familia de Loraine-Hapsbourg le guardaba odio; la emperatriz madre, particularmente, habia conservado hácia la hija de Leopoldo I un odio en cierto modo implacable, y para decirlo todo, indigno de un corazon cristiano. ¿No habia Carlota, con sus consejos ambiciosos, empujado á Maximiliano á su pérdida? Debia, pues, ser castigada.

Ningun miembro de la familia de su esposo habia visto á la princesa desde su vuelta á Europa. Las prevenciones eran tan vivas, que seria de creer que los médicos alemanes no hacian todo lo posible para curarla. Sea como sea, su señor y dueño, su dueño muy querido, Maximiliano, habia dicho á Carlota: «Ireis á Miramar.» Ella habia ido y allí esperaba nuevas órdenes. Esperaba todavía cuando estalló en Europa la noticia de la sangrienta catástrofe.

Sin duda ahora iba á permitirse á las simpatías, que se tenian forzosamente á la distancia, descubrirse y acercarse; la emperatriz seria independiente y dueña de sí misma.

Error!

Se habia contado sin una costumbre existente en la casa de Austria. A la muerte de un archiduque, la herencia pertenece á la familia; la viuda no tiene mas que el usufructo, porque si llegase á vivir fuera del imperio, esa fortuna podria enajenarse. La casa de Austria es recelosa; obra así para no empobrecerse.

La emperatriz debia, pues, sufrir la costumbre, y nada se habia cambiado en su situacion, si no es su protector, pues su esposo habia desaparecido para siempre. Se le dió un gobernador severo; ya sabeis lo que es esto.

Tal situacion no podia durar. La reina de los belgas tiene un carácter de rara enerjía, que la hace una princesa superior. A propósito de Maria Enriqueta, seria una banalidad decir que es reina por la belleza. Aunque verdadero, este elojio no está sobre ella; pero es verdaderamente reina por el corazon como por el rango. Ella se conmovió por la dolorosa situacion formada á su cuñada.

No sé si debo decirlo; no sé aun si estoy en la verdad. Pero *se dice* que, á su llegada á Bélgica, la futura reina de los belgas, entónces duquesa de Brabante, tuvo que sufrir algunas veces la dominacion severa de Leopoldo I, que se suavizaba solamente para su hija la princesa Carlota

Se refiere vagamente, que el amor propio de la buena archiduquesa de Austria debió mas de una vez sufrir por las preferencias acordadas á su cuñada. Ella debia ser la reina, y quizas se la apartaba de las gracias del rei con demasiada facilidad.

En todo caso, la conducta de Maria Enriqueta no es sino mas meritoria.

Partia de Bruselas con séquito reducido. El teniente coronel belga, baron Goffinet, hombre enérgico, habia sido agregado al servicio de su majestad.

Llegaron á Viena. El Emperador Francisco José se negó á ver á su prima, una reina nacida archiduquesa. Pero Maria Enriqueta habia dicho: «Yo triunfaré.»

Nacida en la corte de Austria, ella conocia todas sus intrigas. Llegó hasta el emperador á pesar de él mismo.

Despues de muchos esfuerzos, á despecho de las influencias contrarias y hostiles que pesaban sobre el emperador, obtuvo una órden de partida firmada por su mano para llevarse á la pobre archiduquesa.

Maria Enriqueta y su comitiva se dirijieron inmediatamente á Miramar, sin dejar al emperador el tiempo de arrepentirse, y á las intrigas de una corte hostil el tiempo de obrar.

El gobernador del castillo se manifestó sorprendido ante la órden del emperador. No obedeció. Dijo que la emperatriz estaba enferma, que la noticia de una próxima partida, imprudentemente comunicada, podria provocar un desórden todavía mas grave en las facultades de la princesa; que esa misma dolorosa consecuencia sobrevendria por la presencia inesperada de la reina y su comitiva, que él se encargaba de preparar á la enferma, y que al dia siguiente la entregaria.

En fin, el gobernador dijo todo lo que era preciso decir para ganar tiempo. Queria sin duda recibir otra órden imperial llegada por otra via. Quizas temia la influencia de la emperatriz madre, que ignoraba probablemente la resolucion imprevista del emperador su hijo. ¿Habria recibido alguna órden secreta de esa princesa? Lo cierto es que nadie, ni aun la reina de los belgas, pudo ver en ese dia á la emperatriz Carlota.

Al dia siguiente hizo rogar al gobernador que fuese á conducirla cerca de la emperatriz Carlota.

El gobernador estaba invisible. Los sirvientes dijeron que habia salido muy de mañana.

La reina estaba consternada.

—Nos han burlado, dijo tristemente.

—Señora, dijo el teniente coronel Goffinet, ¿me autoriza V. M. para buscar al gobernador y obrar enerjicamente?

—Sí, coronel, contestó la reina

Robusto y y fuerte, de formas atléticas, el baron de Goffinet se lanzó por los corredores del castillo. Tenia la cólera de un buen soldado á cuya reina se ha querido escarnecer. Iba de puerta en puerta, entrando á todas partes, por todas partes buscando. De repente dió con una puerta cerrada.

—Que se abra esta puerta! mandó.

El sirviente del castillo que lo acompañaba, no se atrevia.

—Si en esta pieza hay álguien, gritó el coronel, con voz poderosa, que abra la puerta ó la echo abajo!

Nadie respondió.

Y el baron Goffinet, golpeando en ella y dándole puntapiés, la rompió y la hizo caer.

El gobernador estaba allí, y gritó muy alto.

Pero Goffinet, alzando su voz de trueno, le tomó el cuello con su mano de hierro y le dijo:

—Caballero, toda resistencia es inútil, ú os dejo molido. Vais á conducirnos inmediatamente cerca de la emperatriz. El Emperador Francisco José lo quiere, y yo lo quiero tambien, señor gobernador; y lo sacudia violentamente. Adelante! continuó, le soltó el cuello, y enredó sólidamente su brazo con el del gobernador, quien condujo á la reina cerca de la viuda de Maximiliano.

—¿Me reconoces, Carlota?

—Sí, Maria, esclamó la princesa pálida y abatida

—¿Quieres venir á Laecken? continuó la reina.

—A Laecken! á casa de mi padre, á casa del rey! yo era muy feliz, repuso Carlota con voz lánguida. Sí, quiero ver otra vez la Béljica. Aquí sufro mucho.... pero ¿vos no me abandonaréis?

—Oh! no!

Y para manifestar que la emperatriz dejaba el castillo por su libre voluntad, la reina ofreció el brazo á su cuñada, que aceptó casi alegremente, y luego bajó con gravedad la escalera que conducia al piso bajo. La emperatriz no oia latir el corazon de la reina, que la salvaba; pero tan pálida estaba la sensible Maria Enriqueta que habria podido creerse que era ella la enferma, apoyada en el brazo de Carlota.

Luego recobró toda su enerjía é hizo firmar á todos los que estaban presentes un testimonio de que la emperatriz dejaba á Miramar por su propio gusto.

—Vos tambien firmaréis, ¿no es cierto? esclamó M. Goffinet, teniendo siempre del brazo al gobernador.

Y el gobernador firmó como los demas.

Cuando subieron al carruaje, el gobernador parecia avergonzado, y ante el éxito de la empresa intentada contra él hubiera querido espresar algunas causas; pero no se le dió tiempo. El coche estaba ya lejos.

Así secundada y alentada por su valeroso y fiel militar, la reina de los belgas alcanzó el noble objeto que se habia propuesto. Ya madre enérjica é inteligente de tres hermosos niños, la reina tiene hoy una hija mas, una hija mayor: Carlota, graciosa aun en su infortunio y siempre amada del pueblo al igual de su valerosa amiga.

Cuando las calles de Bruselas ven ahora pasar, al galope de sus cuatro *ponys*, el carruaje de la reina conduciendo al paseo á su cuñada, todo el mundo saluda con respeto, aun los que tienen opuestas opiniones políticas. Se conoce que la reina se siente feliz por haberse sacrificado y sacrificarse todavía. Pero tanta abnegacion en los cuidados que prodiga á esa enferma que nunca sanará del todo, es tan feliz en eclipsarse al lado de ese grande infortunio, que para todos es evidente que su destino estaba llamado á representar en un teatro mas grande

Se siente que en ella desborda la enerjía, al mismo tiempo que la abnegacion y la caridad.

*Oscar Lessines.*

# VARIEDADES

### La vejez.

Achaques, enfermedades, dolencias, tristeza, recuerdos amargos, ausencia de placer y de ilusiones, aburrimiento de la vida, descuido de sí propio, hondo disgusto, malestar físico y moral, hastío del mundo y de sus afecciones: ¡es esta la vejez! ¡Oh, sí! Lo es desgraciadamente en la práctica diaria de nuestra época y en la inmensa mayoría de los casos que á todas horas presenciamos; pero no hay razon alguna para que lo sea.

El hombre, falto todavía en nuestro siglo de la plena conciencia de sí mismo, no acierta por desgracia, á desplegar en cada edad la belleza que á ella corresponde, ni sabe disfrutar de sus privilejios, ni percibe y utiliza sus bondades. Son muy pocos aun los que comprenden que no hay edad desaprovechable ni digna de desden. Fíjase únicamente en los años medios de la vida y desprecian la infancia y la adolescencia como preparaciones, y la vejez como cenizas. Pero, ¿puede esto ser verdad? ¿Puede ser tampoco razonable ni sensato? ¿Vivimos en esta tierra setenta u ochenta años para que solo quince ó veinte de ellos merezcan en realidad el nombre de vida?

La vejez, sobre todo, es mirada con lástima en los demás y con terror en uno mismo. Tiemblase llegar á viejo, considerándolo como terrible desventura, apártanse afanosamente los ojos de tal idea, y anden se llevando los pasos que conducen á la ancianidad. El hombre maduro se siente acometido de ese pensamiento y trabaja por desecharle. Toca despues al temido umbral y procura desesperadamente detenerse; alimenta á toda costa ilusiones de un verdor pasado, se agarra á la menor apariencia de juventud que le resta, lucha, pretende engañarse á sí propio, y hasta disimula los estragos exteriores del tiempo, poniendo en ello cuidados tristemente pueriles, que harian asomar una sonrisa á los lábios si no suscitaran impresiones mas graves y penosas.

Viene, sin embargo, la pavorosa vejez con irresistible evidencia, y entónces, perdida por completo la posibilidad de creer en lo que no existe, el hombre decae de repente, mira que ya mira con envidia á los jóvenes, siente herida su vanidad, y, ó bien se convierte en una máquina que come y que anda, ó bien muere en el cinismo, en los vicios desenfrenados y en la impotente lujuria.

Tipos de estos podeis verlos en donde quiera. Viejos, que no saben serlo, pululan desgraciadamente á millares. Los unos, muerta ya la esperanza de lucir galas juveniles que hace tiempo huyeron, se entregan al desaseo, á la suciedad, descuidan toda limpieza corporal y se hacen repugnantes. Otros, movidos por causas parecidas, no tienen reparo en olvidar el decoro y la decencia, prescinden del pudor y se equiparan á los animales, contentándose con una grosería incalificable. Otros, por último, aferrados con la mayor ansia á los goces de los sentidos, como bien que se escapa para siempre, dan en sus dias últimos el vergonzoso y lastimero espectáculo de una degradacion...

¿Y qué arguye todo esto? Falta de convicciones, falta de creencias, falta de fe en el hermoso y magnífico principio de la inmortalidad individual, falta de rectas opiniones acerca de lo que es la vida en este mundo y mas allá de su alcance y de sus límites, falta de desenvolvimiento espiritual y moral, falta de conciencia de la dignidad humana. Verdaderamente cuando se dice que los hombres son orgullosos, se dice lo contrario de lo cierto. Los hombres en la inmensa mayoría de los casos tienen de sí propios una idea harto ruin y harto mezquina. En los dias de la plenitud de su fuerza y de su brio, viven dándose en espectáculo á los demas, rebajándose para merecer miradas ajenas haciendo depender su felicidad personal de agradar ó no agradar al público, alentando, en fin, años y años con el único objeto de complacer á los espectadores que los rodean y sometiéndose para ello á las humillaciones mas inauditas y hasta á renegar de toda la independencia de su alma.

¿Qué resulta de ahí? que cuando llegan á viejos, cuando no pueden continuar sirviendo de polichinelas, reconocen que ya son inútiles, y con una humildad profundísimamente extraordinaria se descuidan á sí mismos. Ya no podemos divertir al público, dicen para su conciencia, y como solo vivíamos para los demas, como por nosotros mismos no valemos nada, como por nosotros mismos no necesitamos atencion alguna, y solo nos esmerábamos para no deslucir la comedia humana, retirémonos al rincon y soltemos todos los trapos ¿Qué mas hay que exigir de un payaso achacoso? ¡Y dicen que los hombres tienen orgullo!

En ese órden de ideas reside uno de los secretos del abandono á que se entregan muchos al llegar á la vejez, una de las mas fecundas causas de su desaseo, de su incuria, de su misantropía y del rápido descenso en que caen en brevísimo tiempo. Pues si cuando jóvenes hubieran profesado el cuidado corporal, el pudor, el decoro y otras cien iguales cualidades por amor de ellas, por lo que son en sí, por inclinacion personal y no por otra cosa, ¡las desdeñarian al alcanzar tantos ó cuantos años!

Yo deseo en los hombres mayor orgullo, mayor sentimiento de su propia grandeza, mayor estimacion de sí propios: no los quiero humildes, los quiero altivos. El que se ama y se estima á sí mismo, el que tiene grande y hermosa opinion de su persona, conserva en la vejez y en la ancianidad las cualidades que demostró en su juventud. Continúa siendo aseado y limpio, porque lo era por amor de su propia persona, y no por cuestion de espectáculo; continúa siendo honesto y decoroso en sus ademanes y apariencia, porque lo era por convencimiento y no por consideraciones externas; continúa, en fin, cuidando de sí mismo y sin abandonarse ni caer en la dejadez, porque él es siempre él y siempre sigue teniendo alta idea de su dignidad individual. El hombre ha de ser como las obras de arte, es decir, que ha de agradar por sus bellas cualidades, pero sin mostrar que lo pretende: la simpatía ajena en favor suyo ha de ser la consecuencia, pero no el objeto ni el fin de su vida.

# FOLLETIN

111

## LAS AVES NOCTURNAS

HISTORIA DE DOS HUÉRFANOS

NOVELA ORIGINAL

Por D. Juan de la Puerta Vizcaino

Gervasio se estremeció; la marquesa estaba perdida.

Un murmullo, que se estendió rápidamente llegando hasta su oido, vino á probarle que ya nadie dudaba de las palabras de la vieja.

Esta prosiguió con exaltacion creciente:

—Ahora, ya veis que ha sido vuestra amiga una ramera, una mujer perdida; y que mientras ella gozaba en la abundancia, su madre recogia trapos en los basureros de Madrid; su madre tiritaba de frio y era atormentada por el hambre; su madre muchas veces ha llegado á esta casa como una mendiga, pidiendo un pedazo de pan, y ha sido arrojada poco menos que á palos por los criados de la noble marquesa.... ¡Oh! mirad todos estos muebles: todas estas riquezas que la rodean; todo este lujoso aparato, y contemplad despues mis agujereados vestidos, mis piés desnudos, mi piel curtida por la intemperie, mi rostro cadavérico por la falta de alimento, mi razon embrutecida por los disgustos y penalidades.

La trapera en aquel momento estaba imponente.

Sus andrajos se destacaban en medio de la seda y del terciopelo, rodeándola de la magestad de la miseria insultada.

Los artesonados del salon devolvian el eco de aquella voz solemne y grave que parecia abor-[illegible] por la eternidad de Dios.

Era una escena terrible, durante la cual nadie se atrevia á alzar la voz contra aquella vieja, porque hablaba en nombre de una madre ofendida.

Despues de una pausa, continuó:

IV.

—Pero aun no eran bastantes todos estos insultos, todos estos desprecios....era preciso que esta infame olvidándose de sí misma y de las personas que le rodean, pudiera el colmo á su villana y torpe conducta, amenazando á una anciana....su madre....¡Oh miradla!....y aun se atreve á contemplarme....aun se atreve á levantar la cabeza en mi presencia....y puede tambien que se atreva aun á volver á levantarme la mano....esa mano sacrílega que consumirá el fuego del infierno....¡Oh! de rodillas miserable!....

Y la Pelona asió tan fuertemente á su hija, que la hizo caer á sus piés.

—De rodillas,—prosiguió;—así es como los buenos hijos reciben la bendicion de sus padres ....así es como debes escuchar mi maldicion, que zumbará en tus oidos por toda una eternidad.... Sí, maldita de Dios seas, hija infame, que has escarnecido mis canas y has hollado mi vejez; maldito sea el aire que respires y maldita el objeto de tus afectos; no hallen tus labios agua cuando la sed los reseque, ni tu hambre halle pan, ni tus dias tranquilidad y sosiego... ni haya una mano amiga que entorne tus párpados cuando la muerte llame á la cabecera de tu lecho.... ni encuentres un sacerdote que te absuelva, ni una [illegible] sepultura á tu cuerpo.... ¡Malditos sean los meses de tus años.... y los dias de tus meses ....y las horas de tus dias!.... ¡Maldígate Dios, como te maldigo yo, tu madre, por toda [illegible]

V.

Al terminar esta espantosa maldicion, Irene cayó desmayada junto á la Pelona, que hollaba su garganta con su pié sucio y asqueroso.

Despues como si estuviera terminada su mision, abandonó aquel sitio, cruzando por entre los aterrados testigos de aquella singular escena.

Diez minutos despues, cuando [illegible] volvió en su conocimiento, se encontró sola en el salon, en el que aun lucian los candelabros de la fiesta.

En cuanto á la Pelona, tan luego como se vió en la calle, perdió completamente el juicio, que, por un violento esfuerzo, habia conservado hasta aquel instante.

Dirigió una sangrienta mirada á los balcones de la casa de su hija, por cuyos entreabiertos cristales se veian aun las luces de los candelabros y los cortinajes recamados de oro.

—¡Oh ya estás perdida noble marquesa—dijo amenazando con el puño sin duda á algun fantasma imaginario, y partió como una exhalacion esclamando con entrecortado acento.

Tengo sed!....mucha sed!....Já, já já!..

Dirijióse hácia la taberna donde acostumbraba á hacer sus frecuentes libaciones en compañía de su amigo Tony, y echando sobre el mostrador dos ó tres monedas de oro, dijo al tabernero:

—Dime aguardiente.

—¡Hola! Parece que hoy estás en fondos,—esclamó el tabernero [illegible] las monedas y sirviéndola en una pieza inmediata.

¿Hoy?....—preguntó la Pelona con mirada estúpida ....—¡Oh! sí, tienes razon! hoy es el dia mas feliz, mas hermoso de mi vida.

Y se bebió [illegible] aguardiente.

—¿Te has encontrado un tesoro tal vez revolviendo los montones de basura? Dímelo, y si es verdad, desde mañana mismo me hago tra[illegible]

—Sí.... un tesoro....¡Oh, qué tesoro!... Ya puedo morir.... dáme, dáme mas aguardiente.... tengo mucha sed esta noche...., ya puedo morir.... morir...., Andrés.... y ella.... el muerto.... Irene deshonrada.... la venganza.... ¡viva la venganza! ....¡Oh, qué hermosa noche!.... Tony es un bravo chico.. .. Oye, tabernero maldito.... toma este oro, y cuando venga el negro devuélveselo en aguardiente .... ¡Viva Tony!.... ¡Vivan los negros! .... Quiero beber mas.... mucho mas.... ¡Oh! sírveme del mejor aguardiente que haya en tu casa.... y á mi amigo Tony.... lo mismo.... del mas fuerte.... buena, buena noche para morir.

—¡Diablo de mujer! ¡Está loca rematada!—dijo el tabernero sirviendo lo que pedia.—Pero anda que me paga treinta ó cuarenta veces mas de lo que bebe. ¡Con un par de parroquianos así, pronto hacia yo mi negocio!

La Pelona bebió hasta embriagarse completamente.

El caritativo tabernero, luego que la vió en aquel estado, la sacó de su casa colocándola en el dintel de una puerta, dos ó tres mas abajo; despues cerró la suya y se retiró á descansar.

A la mañana siguiente, apenas amaneció, un corro de barrenderos y criadas rodeaba á la Pelona, cuyo cuerpo yacia en mitad de la calle.

Estaba muerta.

## LIBRO VII

UNA AVENTURA DE DON DAMIAN.

### CAPITULO PRIMERO.

[illegible] RELACION.

I.

Don Gaspar, Gervasio y Virginia regresaron á su casa en medio del mas profundo silencio.

Dos ó tres veces la jóven quiso hablar para esplicar su conducta, cosa que le hubiera sido [illegible], pero su padre, sin resentimiento ni dureza, le suplicó que se callase.

Virginia no podia atinar, por mas que lo intentaba, el modo por el cual aquella maldita pulsera habia ido á parar á su bolsillo.

Estaba segura de su inocencia, y no obstante el juicio desfavorable de los demas la causaba una afliccion profunda.

La infeliz niña se consideraba deshonrada á los ojos del mundo con una nota infame.

Y una de las cosas que mas la afligian, era la conducta de Gervasio.

Otras veces, al acompañarla á su casa, la ofrecia el brazo para que se apoyase en él; aquella noche, por distraccion ó por cálculo, habia faltado á la costumbre.

Caminaba á su lado sin dirigirla una palabra, sin volver los ojos hácia ella.

Semejante conducta hacia mayor la pena que abrigaba su corazon.

La faltaba muy poco para llorar.

Y en medio de su desgracia, no se acordaba de la que afligia á la marquesa, porque la condicion humana es así, aun tratándose de las criaturas mas perfectas.

Nuestros propios dolores nos hacen olvidar las desventuras ajenas.

Es verdad que su pena era tan intensa, absorbia su espíritu de tal modo, que no la dejaba lugar para compadecerse de nadie; porque no creia que nadie fuese mas digno de compasion que ella misma.

II.

Don Gaspar, por su parte, tambien tenia en qué meditar, y sus cavilaciones amagaban el estravío de su juicio.

Cuanto mas consideraba la escena que habia tenido lugar en casa de Irene, mayores eran sus dudas y confusiones

No se decidia á creer que su hija fuera capaz de la vil accion que se la imputaba, y sin embargo, él, como los demás, habia visto asomar la pulsera en el bolsillo de Virginia.

Habia una circunstancia que confirmaba sus sospechas, cuando estas se presentaban con mas tenacidad.

Virginia habia contemplado largo rato la pulsera, manifestando deseos de poseer una igual.

Al oir á la marquesa que no podia regalársela ¿no era posible que ella hubiese cedido á la tentacion, dando á aquel hecho menos importancia de la que tenia en realidad.

¿Pero cómo aquella niña, educada por él y por su madre en los principios de la mas sana moral, podia haberse olvidado de sí misma tan completamente al cometer aquella accion?

Verdaderamente lo que habia pasado era incalificable.

Virginia protestaba de su inocencia, es verdad, pero tampoco era menos cierto que el hecho existia.

Ocurriósele á don Gaspar, admitiendo la idea de que su hija era inocente, que alguna otra persona podia haber introducido la joya en el bolsillo de Virginia.

¿Pero quién, y con qué objeto?

A su lado habian tomado asiento, durante el servicio del té, Irene y la baronesa de Belmez.

Era imposible sospechar de la segunda: en cuanto á la primera, no se concebia una conducta tan infame de parte de una persona que, aun sin saber si volverian á anudar sus relaciones, la habia defendido estando ausente.

Ademas, aquella misma noche ¿no la prodigó mil caricias? ¿No la habia hecho objeto de sus atenciones?

Don Gaspar iba embrollado en tales ideas, cuando llegaron á su casa.

Gervasio se despidió de ellos en la puerta, sin ver la mano que Virginia le tendió al partir.

La niña prorumpió en un amargo llanto, sin que Gervasio volviese la cabeza para inquirir la causa ó darla el último adios.

III.

El jóven se dirigió hácia su morada, y tan preocupado iba, que no advirtió un bulto que á corta distancia le seguia recatadamente.

No tenia nada de particular.

Gervasio iba medio loco.

La aventura de Virginia y la de la marquesa se confundian en su mente de tal modo, que muchas veces tenia que pararse para coordinar mejor sus ideas.

Su cabeza era la verdadera imágen del caos que precedió á la formacion del mundo.

Y en medio de todas aquellas ideas sin lógica, sin hilacion, Gervasio se creyó víctima de una fatalidad estraña.

Veia públicamente deshonradas á las dos únicas mujeres de quien era amado, en un mismo momento y bajo un mismo techo, lo cual era una coincidencia bien estraña.

Solo que, comparando en su interior la falta de ambas, el delito de Virginia y el de Irene, encontraba á esta mas digna de disculpa, menos censurable que aquella.

Y es que el recuerdo del amor de la marquesa ejercia aun en su corazon una influencia peligrosa.

Gervasio no dudaba de las acusaciones de la Pelona hácia su hija, puesto que se las habia oido referir anteriormente delante de un sacerdote, y estando próxima á comparecer ante la presencia de un juez supremo, á quien no es posible engañar.

Pero decimos que el jóven hallaba mas disculpa en la conducta de aquella sirena peligrosa:

¡Cómo nos ciega la pasion!

¡Disculpar á una mujer dejada de la mano de Dios hasta el estremo de levantar la suya contra su madre!

Esto únicamente podia ocurrírsele á un loco.

Gervasio pensaba interiormente que al fin y al cabo la Pelona se habia portado indignamente con Irene.

Posteriormente la Pelona habia asesinado á un hijo de Irene en presencia suya, con la crueldad mas inaudita, y era preciso que aquella sangre estuviera siempre ante sus ojos pidiendo venganza.

¿Pero qué venganza puede una mujer tomar de su madre?

Esto era lo que á Gervasio no se le ocurria, cegado como estaba, por los últimos chispazos de una pasion.

IV.

Por lo demas, al encontrar culpable el proceder de Virginia, el jóven no la hacia justicia, ni tenia en cuenta para nada el amor que la habia inspirado.

Solamente estando preocupado y ciego, puede uno dudar de la mujer querida.

Es verdad que las apariencias deponian en contra de ella; pero infinitas veces las apariencias son engañosas, y existe un dicho vulgar que nos recomienda desconfiar de ellas antes de formular un juicio á ninguna persona.

De todas estas encontradas ideas, Gervasio dedujo que de aquellas dos mujeres la que mas cariño le profesaba era Irene, puesto que debiendo estar agraviada, le habia defendido, por el contrario de Virginia, que, en vísperas de su matrimonio, se habia deshonrado con una accion indigna por codiciar un objeto infinitamente mas inferior que el honor de una mujer.